

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 18 DE MAYO DE 2016.

ASISTENTES:

PRESIDENTA:

Ilma. Sra. Dª Marta Gómez Lahoz

VOCALES-CONCEJALES:

Ilma. Sra. Dª Isabel Rosell Volart

VOCALES-VECINOS:

Dª Remedios Aranda Rodríguez (Ciudadanos)
D. Juan José Arriola Álvarez (Partido Popular)
D. Alexis Ávila Serrano (Ahora Madrid)
Dª Juliana Nancy Ayala Montes (Partido Popular)
D. Javier Capón Rodrigues (Partido Popular)
Dª Marta Laura Carpio Cañas (Ahora Madrid)
D. Ángel Cebada Pulpón (Socialista)
Dª María José Comendeiro Muiña (Ahora Madrid)
Dª Sonia Conejero Palero (Socialista)
Dª Gema Covadonga Fernández Revuelta (Partido Popular)
D. José Emilio Franco Uría (Partido Popular)
D. Francisco García Martín (Ahora Madrid)
D. José María García Sevilla (Ciudadanos)
D. Agustín García Zahonero (Ahora Madrid)
D. José Ignacio Gil Pinero (Ahora Madrid)
Dª Marta González Carrasco (Ahora Madrid)
Dª Mercedes González Fernández (Concejal Socialista)
Dª Trinidad Pilar Laserna Perea (Partido Popular)
Dª Piedad Martínez Garrido (Ahora Madrid)
D. Carlos Manuel Matilla Domínguez (Socialista)
Dª Teresa Paredes Centeno (Socialista)
D. Luis Ignacio Pedrosa Sánchez- Pinilla (Partido Popular)
Dª Eva María Sánchez Rivera (Ciudadanos)
D. José Joaquín Valenciano Ortega (Partido Popular)

SECRETARIA

Dª Mª Asunción García García

COORDINADOR DEL DISTRITO:

D. José Luis de Pablo Trabalón

NO ASISTEN:

Ilma. Sra. Dª Yolanda Rodríguez Martínez (Vicep.)

En Madrid, a las dieciocho horas y ocho minutos del día 18 de mayo de 2016, en la sede de la Junta Municipal de San Blas-Canillejas sita en la Avenida de Arcentales nº 28, de conformidad con lo previsto en el art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en Sesión Ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada del día 20 de abril de 2016.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición nº 2016/467189 presentada por D. Carlos M. Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista, solicitando que se inste al Área correspondiente la instalación de un paso de peatones regulado por semáforos en el cruce de la calle Alcalá con la calle Nicolasa Gómez.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. CARLOS MANUEL MATILLA DOMÍNGUEZ, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que nuestra proposición parte de que los vecinos de la calle Alcalá 569, 571 y 573 y todos los vecinos de la calle Rodríguez Ayuso y adyacente para cruzar al Centro de Salud de la calle Boltaña tienen que desplazarse hasta el semáforo de la calle San Mariano es una distancia considerable para cruzar que es lo que está pasando que habitualmente la gente cruza de manera indebida por el cruce de Nicolasa Gómez, entonces la proposición por parte del Grupo Socialista es regular ese cruce mediante semáforos para que la gente pueda pasar con seguridad sobre todo al Centro de Salud.

La Sra. Presidenta cede la palabra a Dª MARTA LAURA CARPIO CAÑAS, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que pasa a leer la contestación del Área:

Tras análisis y estudio de las condiciones del tráfico vehicular y del tránsito peatonal en el entorno de la calle Alcalá 569 a 575, entre la Avenida de Canillejas a Vicálvaro y la calle San Mariano, se comprueba que se trata de un tramo de vía de 315 metros de longitud, en el que no existe ningún paso de peatones, para que los vecinos crucen la calle Alcalá con seguridad y puedan acceder al Centro de Salud de la calle Boltaña.

Por lo tanto, se considera necesario la instalación de un paso de peatones semaforizado, en el cruce de la calle Alcalá con la calle Nicolasa Gómez. Lo que se pone en conocimiento del Departamento de Tecnologías del Tráfico para su consideración.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. JOSÉ MARÍA GARCÍA SEVILLA, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que poco más se puede añadir haciendo la valoración que ha hecho la compañera de Ahora Madrid y el estudio que se ha hecho es muy necesario más que nada para permitir el acceso al Centro de Salud y poquito más que añadir a eso, estamos de acuerdo.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que nosotros no tenemos inconveniente de aprobar esta proposición lo que sí nos gustaría es que bueno yo creo que ha sido la conclusión del Grupo de Ahora Madrid que los técnicos sean los que valoren esta situación, es verdad que hay una distancia considerable entre un semáforo y otro pero también es verdad que en esa zona lo que son los pares no hay ninguna vivienda en la parte de los impares pues es lo que es la Colonia Santo Angel de la Guarda y la Colonia Alfonso XIII y la propuesta del Partido Socialista habla del acceso al Centro de Salud yo entiendo que cualquier persona que quiera acceder al Centro de Salud da igual que baje por la acera de la izquierda y después cruce a la altura de San Mariano puesto que es bajar San Mariano y entra en el Centro de Salud no se si es necesario o exclusivo que tenga que cruzar antes lo digo simplemente por dos cosas la mayoría de nosotros somos peatones y somos conductores cuando vamos en un vehículo nos damos cuenta que hay muchas veces acumulados o muy cerca un semáforo y otro que dificulta pues la circulación y puede crear atascos el siguiente semáforo el que está en el cruce de la avenida de Canillejas a Vicálvaro tiene además un giro que se abre temporalmente y que muchas veces pues crea ciertos atascos en esa zona el crear otro semáforo podría agravar esta situación de atasco, nosotros os propondríamos una transaccional es decir que sea valorado por los técnicos si realmente beneficiaría lo suficiente un nuevo semáforo o entorpecería mucho más la circulación y no beneficiaría muchísimo a los peatones porque vuelvo a repetir la zona de la derecha está la telefónica hay un parque municipal y están las pistas deportivas entre Nicolasa Gómez y San Mariano, no hay viviendas el otro lado sí pero vuelvo a repetir para cruzar da igual cruzar antes que llegar al semáforo de San Mariano y bajar la calle San Mariano para ir al Centro de Salud con lo cual nosotros proponemos esa transaccional que lo estudien los técnicos y si ellos valoran que es necesario porque los peatones tienen que recorrer una distancia verdaderamente grande o puede dificultar más la circulación que lo que puede beneficiar a los peatones.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. CARLOS MANUEL MATILLA DOMÍNGUEZ, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que por parte del Partido Socialista que hacemos la proposición y basándonos en la respuesta que ha dado el equipo de Gobierno de Ahora Madrid de que los técnicos están a favor del tema, creemos que ya no hace falta pedir un nuevo informe técnico sino que ya lo han dado, como bien dice el compañero del Partido Popular es verdad que no cuesta mucho bajar al semáforo pero partiendo de la base que todos cruzamos por donde queremos es un problema de seguridad, a parte la acera de la izquierda de la calle Alcalá por esa zona tampoco es una zona muy ancha con lo cual también se impide un paseo normal solamente poner algo que se está haciendo habitualmente de una manera segura y sobre todo cuando bien ha dicho el Equipo de Ahora Madrid los técnicos están de acuerdo con la situación.

La SRA. PRESIDENTA pregunta al Grupo Municipal Socialista si aceptan la transaccional.

El SR. MATILLA DOMÍNGUEZ responde que no.

El SR. ARRIOLA ÁLVAREZ interviene diciendo que si los técnicos han valorado y han dicho que sí pues nosotros no tenemos inconveniente en aprobarlo.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

Punto 3. Proposición nº 2016/468940 presentada por D. Ángel Cebada Pulpón, del Grupo Municipal Socialista, solicitando la instalación de una prolongación de las dársenas que sobresalgan hacia la calzada y una extensión de la acera con el fin de que los viajeros puedan acceder al autobús con facilidad, en las paradas del autobús de la línea 140 de la calle Lucano, parada número 944 y la calle M^a Sevilla de Diago, parada número 4419.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. ÁNGEL CEBADA PULPÓN, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que no referimos concretamente a la línea 140 del autobús en la parada 4419 que están en la calle M^a Sevilla de Diago esquina avenida de Niza, que esta parada sobresale de la acera es muy pequeña y los automóviles que está aparcados en batería sobresalen de la dársena, esto dificulta que el autobús pueda acercarse bascular un poco y sacar la rampa y llegar a la dársena para tener acceso a ciudadanos con muy poca discapacidad o nula, que vayan en silla de ruedas, esto mismo pasa en la calle Lucano en la parada 944 que está, que aquí si en estos primeros están aparcados en batería, aquí están aparcados en línea y no hay ninguna prohibición con lo cual se acerca lo máximo posible a la parada esto significa que el autobús vuelve a pasar lo mismo se acerca pero no puede sacar la rampa con seguridad para que accedan las personas con discapacidad, les he pasado una foto por si acaso quieren ustedes verlas, para que vean la dificultad y lo que proponemos es que en una que se construya la dársena o se prohíba directamente el aparcamiento en el 944 y en el otro que se alargue un poco la dársena para llegar hasta justo el borde de la carretera, de la calzada en este caso y ya sí poder acceder mejor y poder sacar el autobús la rampa.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a PIEDAD MARTÍNEZ GARRIDO, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta en contestación al Grupo Municipal del Partido Socialista comentamos que efectivamente la parada de la calle Lucano, el paso 994, tiene una intersección con semáforo muy cerca y además hay coches aparcados lo cual impide el acceso al autobús. Nosotros lo que haríamos sería estudiar medidas de señalización para prohibir el aparcamiento o ver cuál es la manera de que se facilite la subida y bajada de los viajeros. Con respecto a la de la calle María Sevilla Diago el proyecto de acondicionamiento accesible con retirada de andenes prefabricados y acera están incluidas en las inversiones financieramente sostenibles de este año.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. JOSÉ MARÍA GARCÍA SEVILLA, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que como bien ha dicho el compañero del Partido Socialista es un error de ejecución lo que he visto en las paradas de autobús o sea que imagino que ha criterio de los técnicos que podrán remedio a la deficiencia que hay en la construcción de esas dársenas, así evitariamos como bien dice Ángel que muchísima gente con diversidad funcional dejara de tomar ese autobús en especial debido a la deficiencia que hay para acceder al autobús, pues bien el autobús no se puede arrimar bien a la dársena y no se puede bajar la rampa, poco más que decir.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. JOSÉ EMILIO FRANCO URÍA, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que desde el Grupo Popular hemos visitado ambas calles y hemos podido comprobar in situ lo que proponéis el Grupo Socialista, hemos consultado también a algunos conductores de la EMT que trabajan en la línea y también algunos viajeros que estaban esperando en ambas paradas y todos han coincidido en lo acertado de la proposición dado que facilitaría el acceso al transporte a cualquier usuario en especial a nuestros mayores y a personas con diversidad funcional y proporcionaría mayor

seguridad a los usuarios al subir y bajar el autobús, por ello nosotros desde el Grupo Municipal Popular vamos a votar a favor de la proposición.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

Punto 4. Proposición nº 2016/471425 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando que se inste al Área correspondiente la realización de las medidas, que se estimen oportunas, para subsanar la grave situación que por deterioro presentan los accesos al IES Las Musas por la calle Carlos II.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que la calle Carlos II es una calle estrecha y además es una calle que diríamos empieza en avenida de Niza o en la calle Austria y termina otra vez en la calle Niza, es una calle que da acceso prácticamente a los vecinos de la calle y al instituto de Las Musas y también pues al colegio San Vicente que está al inicio de la calle, es una calle estrecha con unas dificultades considerables, tienes las aceras muy estrechas y dificulta muchísimo pues el acceso a lo que es el instituto y las salidas en sí del mismo, el AMPA y el claustro de profesores se han puesto en contacto con nosotros y nos han informado de que han remitido a esta Junta pues un escrito solicitando una serie de medidas que favorezcan tanto la seguridad de los alumnos y profesores en el acceso al instituto, ellos piden en la medida de lo posible la ampliación de aceras principalmente y que se señalice como tal la entrada a este instituto, hablan de que necesitan que se marquen pasos de peatones porque en estos momentos no los hay y sobre todo pues lo que son medidas de seguridad y que en su escrito ellos relacionan y que según ellos han hecho llegar a la Junta, en estos momentos dicen, también que se aparcen se estacionan los vehículos muy próximos a la entrada del instituto y dificultan la visibilidad con lo cual pues ya ha habido algún percance, algún accidente a la salida de los vehículos que salen del propio instituto por eso pedimos que bueno que se tenga en cuenta y se valore estas peticiones del AMPA y en la medida de lo posible pues que se mejore el acceso y la seguridad al instituto Las Musas.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. ALEXIS ÁVILA SERRANO, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que la propuesta la conocímos y venimos trabajando en ella, la conocemos desde que empezamos en la Junta ya el Director del centro educativo como bien dice se puso en contacto con nosotros, se ha puesto ya varias veces por su preocupación que es muy comprensible por todos los hechos que describe y estamos trabajando en ello, vale, esto mismo en principio se lo hemos comentado al centro educativo, no sabemos cuando se habrán puesto en contacto con vosotros pero les vamos avisando de cómo van las gestiones y bueno y la información con el Área correspondiente para poder hacer estas obras o este cambio o este proyecto, os lo voy a contar así con fechas leyéndolo para no equivocarme, realmente como dices el principal problema es que la acera es muy estrecha y sobre todo el principal problema para nosotros que evaluábamos que no has comentado y es yo creo el más curioso es esa la posibilidad de que haya accidentes sobre todo a la salida y entrada del instituto de chicos y chicas son muchos alumnos y muchas alumnas que salen a la misma hora en ceras muy estrechas ese es el principal problema que nosotros sobre todo a parte lo que has dicho creemos que es importante trabajar en este asunto, vale, como te decía desde septiembre lo conocemos creemos que sería interesante cambiar el tipo de aparcamiento.

Se ha enviado toda esta posibilidad de obras a la Dirección General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, el 4 día de febrero de 2016, se recibe nota de la mencionada Dirección General diciendo que consideran lógica este proyecto pero que es un proyecto de mucha envergadura que realmente hay que cambiar muchas cosas no es tan simple como pintar un paso de cebra y bueno que hay que reajustar y esperar al reajuste del presupuesto de este mismo año, o sea, que no estamos de esperar a otro año estamos hablando de esperar a este mismo año, a espera a ese reajuste del presupuesto, de hecho hemos ido reiterando desde la Junta la posibilidad de avanzar más en hacer esta obra y la última comunicación que tenemos es del 11 de abril, o sea, de hace un mes casi antes de que trajeráis esto al pleno, se ha vuelto a pedir la obra y bueno un poco la respuesta es la misma por ahora y es la que hemos trasmitido al instituto y también al AMPA por lo tanto es algo que se va a hacer, no inmediatamente, pero sí que esperamos y estamos casi seguros que dentro del 2016 por lo que nos dicen desde el Área en el momento más adecuado y oportuno y tenemos ganas de que se haga, queremos y vamos a seguir reiterando y vamos a intentar esperar, estamos comprometidos con hacerlo este año y vamos a intentar hacerlo y una vez más recordaros que cuando se hizo esta urbanización las entidades con competencias ambas, el Partido Popular que es quien las dirigía y que eso es fruto de una mala planificación en el proyecto sino cuando se hace el proyecto del instituto de Las Musas en la zona se piensa en las personas, en los niños y en las niñas y en los adolescentes se piensan que tienen que salir y entrar pues igual si hubiera previsto este tema de calzadas y no tendríamos que hacerlo ahora, pero en aquel momento no hubo mucha coordinación entre el Ayuntamiento y la Comunidad para hacer un acceso al instituto adecuado, entonces claro que vamos a resolver esto como todas las malas gestiones que estamos respondiendo.

La Sra. Presidenta cede la palabra a Dª REMEDIOS ARANDA RODRÍGUEZ, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que sí pues poco más que decir porque realmente la calle efectivamente es una calle muy estrecha y sí que hay graves problemas de seguridad en la entrada y salida de los alumnos y las alumnas del instituto lo que sí pediría al Grupo de Ahora Madrid pues que intente acelerar lo máximo posible y que por lo meno se pueda hacer para el próximo curso escolar, para septiembre del 2016 que pueda estar solucionado.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. ÁNGEL CEBADA PULPÓN, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que igualmente no vamos a añadir más, estamos de acuerdo con todo lo que ha hecho y dicho el Equipo de Gobierno y por lo tanto vamos a estar a favor.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que yo no se cuando sobre todo Agustín cuando va a dejar su cantinela de que no lo han hecho ustedes, no se cuando se construyó el instituto Las Musas si es que estábamos nosotros gobernando o eran otros los que gobernaba u otro el que gobernaba, si las circunstancias del tráfico y de la vida en general no son siempre las mismas en todos los años de la historia el tráfico en Madrid ha aumentado muchísimo, yo me imagino que cuando se construyó el instituto Las Musas habría poca circulación en la calle Carlos II, muy poca, si los vecinos ni siquiera tenían coche, sería un milagro los que tuvieran coche, hoy día el quitar aparcamientos pues a lo mejor supone una dificultad para los vecinos que también tienen derecho a dejar sus vehículos aparcados, lo que hay que echar es imaginación, si ahora ya por la circulación de la cantidad de vehículos en su día yo creo que también se marcó un paso de peatones para que cruzasen los niños del Colegio San Vicente a las pistas deportivas que son las que utilizan como patio del colegio pues lo mismo se puede hacer en el instituto y se pueden mejorar muchas cosas sin echar culpas a nadie ni mucho menos, yo creo que se puede echar imaginación y a lo mejor a la salida del instituto o la entrada se puede hacer por un poco más arriba que hay más anchura en la acera o cualquier otra cosa, pero lo que estamos aquí es para mejorar, no para echar en cara a nadie.

La SRA. PRESIDENTA manifiesta que a mí de todas formas me fascina que la imaginación del Partido Popular se active cuando está en la oposición y en cambio hayan tenido tal carencia de imaginación mientras estaban gobernando que era cuando más eficaz podría haber sido su imaginación porque tenían toda la capacidad para hacer las cosas, esta entrada al instituto cualquier vecino o vecina del barrio sabe perfectamente que es horrible y que lleva muchos años siendo horrible y que desde luego el Partido Popular ha tenido en su mano solucionarlo y no lo ha hecho, es peligrosa, incluso aunque hubiera que quitar alguna de las plazas de aparcamiento porque al fin y al cabo como mucho van a ser cinco coches los que van a verse perjudicados mientras que hay como alrededor de mil doscientos alumnos que verdaderamente corren riesgo saliendo a la calle en esas condiciones y por otra parte pues es un poco lo de siempre que tener que aprobar una propuesta del Partido Popular cuando es una iniciativa que de hecho ya lleva bastantes meses en la Junta de Distrito y vamos instando al Área para que la haga pues es un poco estrambótico o surrealista pero bueno por supuesto.

El SR. ARRIOLA ÁLVAREZ pregunta ¿yo tengo que adivinar que usted lo está gestionando? porque ¿quien sabe eso?.

La SRA. PRESIDENTA responde lo sabe el director del instituto, entre otros vamos.

El SR. ARRIOLA ÁLVAREZ responde que a mi me ha pedido una opción hacia la Junta y yo la traigo Señora.

La SRA. PRESIDENTA responde pues muy bien, la información es pública y desde luego el Consejo Escolar entre otras cosas porque su director ha estado varias veces con nosotros lo sabe perfectamente que estamos, lo que también es verdad, y eso es posible que sea parte del problema, es que los tiempos o los plazos pues son bastante más lentos de lo que a lo mejor una vecina o un vecino del Distrito pues puede comprender pero vamos se está haciendo, estamos instando al Área, estamos detrás del tema, se ha hecho en varias ocasiones y ya tenemos el compromiso por parte del Área de Desarrollo Urbano Sostenible de que antes de que termine el año esto va a estar resuelto porque desde luego que es muy importante resolverlo.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

Punto 5. Proposición nº 2016/471481 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando que se inste al Área correspondiente la restauración del Reloj de Sol del Parque Ajofrín y que pueda contar con información de su ubicación en la señalética del parque, así como la instalación de una placa o elemento informativo sobre el reloj y su funcionamiento además de información sobre los puntos cardinales y las coordenadas.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. JOSÉ JOAQUÍN VALENCIANO ORTEGA, Vocal del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta en el En el Parque de Ajofrín se dispone de un reloj de sol ecuatorial, de esfera circular en plano horizontal, dividida en gajos de 15 grados rojos y blancos y el gnomon de cilindro de hierro, paralelo al ecuador, con una inclinación de 45 grados y que forma parte de los monumentos del Distrito. Dispone además de unos asientos en doble posición en la marcación horaria, soportados sobre piedra de granito, que fueron de color azul, símbolo de la población de Ajofrín, que se asienta sobre una meseta de granito y predomina en su escudo el color azul. Dicha pieza no solo tiene un uso lúdico sino también didáctico y aunque se han realizado trabajos de mantenimiento se hace necesaria una restauración. Por lo que desde el Partido Popular proponemos se inste al Área correspondiente para su restauración y debido a su carácter didáctico se coloque en la esfera o en el perímetro los puntos cardinales y las coordenadas de latitud y longitud norte-oeste y un cartel con la leyenda informativa del monumento. Además consideramos importante que desde esta Junta Municipal y desde el Ayuntamiento de Madrid se promuevan actividades didácticas con los colegios del Distrito o de otros distritos próximos. Y por lo que deseamos su aprobación en este pleno.

La Sra. Presidenta cede la palabra a Dª MARTA GONZÁLEZ CARRASCO, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que desde el Grupo Municipal de Ahora Madrid agradecemos esta propuesta presentada nos parece una gran iniciativa, pero como bien señalabais pues bueno este reloj tiene una gran antigüedad y en 24 años de gobierno hubiera dado tiempo suficiente para hacer este tipo de actuaciones esa cara se me quedaba a mí cuando estaba en la oposición y siempre que vosotros rechazabais este tipo de

La SRA. PRESIDENTE interviene diciendo por favor respeta el uso de la palabra.

La SRA. GONZÁLEZ CARRASCO continua diciendo admitiendo que el reloj pueda tener cierto deterioro dado los años que tiene hemos solicitado información tanto al Área de Gobierno de Cultura y Deportes como al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para saber en que estado se encuentra y si este reloj está catalogado o no, nos han informado de que sí y de que se rige bajo el contrato de mantenimiento de monumentos municipales y además todas las actividades de mantenimiento de dicho reloj se están llevando a cabo, no obstante la segunda parte de la proposición que es la que consideramos de real novedad y que puede dar un impulso cultural al Distrito cualitativo nos parece aceptable creemos que es una nueva iniciativa y pasaremos a votar favorablemente a esta señalización pedagógica donde pueda estar contenido toda la información sobre el reloj que se ha propuesto desde el Grupo del Partido Popular y donde pueda dar pie a que centros educativos vayan a visitar y conozcan este tipo de monumentos que tiene nuestra Ciudad, además no olvidaremos que la placa sea leíble por todo tipo de personas y que también sea leíble para personas con diversidad funcional.

La Sra. Presidenta cede la palabra a Dª REMEDIOS ARANDA RODRÍGUEZ, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que bien en este caso por supuesto que nosotros votaremos a favor puesto que estamos hablando de un monumento dentro de nuestro Distrito y de nuestro barrio y eso bueno es importante tenerlo en cuenta no tenemos muchas cosas que ver y además esto es importante tener en cuenta que tiene un interés cultural para los chicos que sepan que no solamente hay cosas digitales sino que esto también existió en su momento y todavía tiene una función y que con ello pueden describir muchas cosas y les puede enriquecer mucho.

La Sra. Presidenta cede la palabra a Dª TERESA PAREDES CENTENO, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que en relación con esta proposición pues estamos de acuerdo en la remodelación de esta pieza conocida como el reloj del sol que es peculiar y original por su originalidad de su construcción y poco más que añadir, estar de acuerdo y nada nuestra aprobación, la vamos a votar a favor.

La SRA. PRESIDENTA interviene diciendo que yo quiero agradecer la propuesta sobre todo por la segunda parte, la parte pedagógica porque sí creo que es muy interesante y muy bonito poner en valor esa porque realmente es muy curioso y muy original y creo que está muy bien y sobre todo además que pueda servir para que los niños y las niñas aprendan lo que es un reloj de sol porque probablemente nos llevaríamos la sorpresa de que muy pocos saben lo que es.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. JOSÉ JOAQUÍN VALENCIANO ORTEGA, Vocal del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta perdón siento que no se haya entendido bien la propuesta, en mi propuesta dejo claro que se han hecho trabajos de mantenimiento a lo largo de estos años se han hecho trabajos de mantenimiento pero que la necesidad es de una restauración no de mantenimiento o de otras cosas y la restauración solicitamos en la propuesta que se pueden añadir los puntos cardinales y las coordinadas, pero al propuesta es de restauración de la pieza.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

Punto 6. Proposición nº 2016/471579 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando que se inste al Área correspondiente para que se proceda a la reurbanización, remodelación y supresión de los obstáculos arquitectónicos de la colonia perteneciente a la Parcela K-1, que comprende los números 36 al 60-D de la calle de Arcos de Jalón y la calle Amposta.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que la Parcela K-1 de San Blas tiene como tres colonias bien diferenciadas o tres colonias vecinales una de ellas es la que está próxima a las pistas deportivas de la calle Arcos de Jalón que es un recinto cerrado con un patio central luego hay una barriada intermedia y luego queda lo que está justo en la esquina de la calle Amposta con la calle Arcos de Jalón en su día las otras dos colonias se urbanizaron porque tenían también una serie de problemas y esta quedó porque se veía que podía aguantar y que estaba bastante bien pero con el paso de los años esta tercera colonia pues presenta una serie de deficiencias que hoy día en principio son barreras arquitectónicas enormes, hoy día no se hubiera edificado de esas maneras, posee una cantidad de escaleras en las zonas interbloques en principio la colonia en sí consta de los números como hemos dicho, del 36 al 60, de Arcos de Jalón consta de tres torres de 10 pisos cada una y luego los demás bloques de viviendas son de cuatro alturas, pero como decía todas ellas presentan una serie de barreras arquitectónicas, todos los bloques para acceder al portal tienen escaleras, las torres tienen unas escaleras considerables, los vecinos han hecho unas pequeñas rampas que por supuesto no tienen la inclinación reglamentaria sino mucho más con lo cual pues no sé si son muy útiles las demás, algunas también se han solucionado creando una pequeña rampa y ha evitado los 4 ó 5 escalones que tiene cada portal pero hay una comunidad vecinos el número 46 concretamente que presenta una construcción que hoy sería impensable tienen una cantidad de escaleras, tiene como dos acceso de escalera antes de llegar al portal porque está como rehundido necesitaría una rampa importante que se podría construir en un paseo que hay próximo entre unos jardines y unas pistas infantiles que hay allí pero que son fundamentales para esos vecinos que si alguno, alguna persona estuviera impedida tuviera problemas de movilidad sería imposible salir de su casa, sí podría salir del portal pero no podría subir todas las escaleras que tiene, a parte de eso el pavimento de toda esta colonia la zona interbloques de lo que se conoce como baldosas del canto lavado que la mayoría de ellas están muy deterioradas, de hecho pues ha crecido la hierba, la maleza entre estas losetas, en las escaleras muchas de ellas los peldaños tienen una dificultad añadida que están las losetas pues lo que son los bordes, alcorques también deteriorados y algún muro que está agrietado por ciertos árboles que en su día tuvieron allí, yo les dejo las fotografías si ustedes quieren y lo que proponemos es que pues eso que se reurbanice toda esta zona que se mejore la pavimentación y sobre todo las barreras arquitectónicas que como digo son muchas y es una población mayor la que le habita esta zona mayoritariamente y necesitaría pues unos accesos pues mucho mejor que lo que tienen ahora.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. FRANCISCO GARCÍA MARTÍN, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta pues vamos a echar imaginación a la cosa Sr. Arriola, resulta que esta dos parcelas las otras parcelas efectivamente se renuevan en el 2004 y desde el Área de Gobierno Desarrollo Urbano Sostenible nos dicen que en 2006 el Partido Popular que estaba en el Gobierno valora la renovación, la restauración de esta parcela en el año 2006 en 110.000 € esa renovación nunca se llega a hacer, a lo mejor nos puede explicar porqué, las circunstancias de la vida cambian pero efectivamente la accesibilidad de las viviendas nunca cambian y habiendo estado 24 años en el gobierno le vuelvo a repetir que las cosas se pueden hacer antes y echándole imaginación o las cosas se pueden hacer mucho antes.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. JOSÉ MARÍA GARCÍA SEVILLA, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que hacemos hincapié en la calle Arcos de Jalón y la calle Amposta es un mal es un mal muy muy común en nuestro Distrito, la eliminación de barreras arquitectónicas no solamente en esta zona que dicen los compañeros del Partido Popular en muchas zonas de nuestro Distrito seguimos viendo día tras día como no se puede cruzar una carretera, como se puede pasar a un centro de salud, acceder bien a un centro cultural, a una vivienda, como no se puede hacer a un parque público es un mal muy, muy, muy común en nuestro Distrito, nosotros votaremos a favor de la eliminación de barreras arquitectónicas pero sería cuestión de replantearse muy mucho la labor que tenemos por delante en cuanto a la labor de barreras arquitectónicas.

La SRA. PRESIDENTA manifiesta que por explicar un poco la situación primero que es el primer pleno que nos pasa esto con lo cual efectivamente estamos detectando un problema ahora que por supuesto intentaremos resolver lo mejor y lo más rápidamente posible y luego por otro lado es que nos hace falta el micro para que se grabe para el acta o sea porque efectivamente podremos prescindir de los micros yo creo que más o menos haciendo un poco esfuerzo todos pero se tiene que se tiene que grabar el pleno, de todas formas como vais a tener el turno de palabra del público si queréis hacer alguna observación sobre esto pues aprovechamos ese momento hay que intentar mantener un poco el orden de los plenos.

La Sra. Presidenta cede la palabra a Dª TERESA PAREDES CENTENO, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que consideramos que esta parcela ubicada en la calle de Arcos de Jalón y la calle Amposta bien es verdad que no es una de las más antiguas y deterioradas pero sí que existen deficiencias en esta zona y las actuaciones para la mejora de esa accesibilidad sería pues positivo para su entorno y para los vecinos que viven en dicha zona en las escaleras es verdad que existen barreras arquitectónicas pues que se subsanen lo antes posible y que sería bueno la supresión así como el arreglo de las aceras deterioradas.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que yo no entiendo lo de Ahora Madrid, Ustedes van a estar toda la legislatura con la misma cantinela, si nosotros hubiéramos hecho todo que hubieran hecho ustedes ahora para que estarían ustedes aquí, si nosotros lo hubiéramos hecho todo, hemos hecho tanto, ustedes ya no tendrían nada que hacer, se iban a aburrir, entonces lo único que puedo decir es eso siempre con la misma cantinela no lo hemos hecho, cuando reurbanizaron esa parte que es la que Usted dice, porque no se reurbanizó todo eran dos barrios completamente distintos en esas reuniones, no se si está Agustina aquí, estaba presente Agustina recuerdo y ella puede decir porqué se decidió que se reurbanizaba la otra parte porque era la que peor estaba y esta se quedaba para después posteriormente nos llegó la crisis y ahí se paró todo, ojalá ustedes que se han encontrado con la caja llena en el Ayuntamiento no les pase lo que nos pasó a nosotros pasar una crisis que nosotros no habíamos provocado.

La SRA. PRESIDENTA manifiesta que bueno solamente decir que las prioridades en que se gasta el dinero es una decisión completamente política la anterior Alcaldesa tomó la decisión de que lo más importante que se podía hacer con el dinero era amortizar deuda y ahorró absolutamente de todo para amortizar deuda no es que nosotros nos hayamos encontrado una situación económica mejor que por desgracia la situación económica no ha cambiado mucho en un año lo que tenemos es una voluntad política mucho mayor de gastar el dinero en otras cosas que no en amortizar deuda.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. FRANCISCO GARCÍA MARTÍN, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que simplemente decirle que resulta que la crisis en España empezó en el año 2008 y esto estamos hablando del año 2006 cuando ya se previó que esto valía 110.000 € le vuelvo a repetir que las condiciones de accesibilidad de las viviendas no cambian con los años igual que el tráfico cambia las condiciones de accesibilidad de la vivienda no cambian y las personas con diversidad funcional tampoco, sólo decir que el Ayuntamiento de Madrid desde que nosotros estamos en el gobierno hemos amortizado 800 millones de deuda sin faltar a los derechos sociales de las personas de la Ciudad de Madrid.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

Punto 7. Proposición nº 2016/475270 presentada por Dª Eva Mª Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando que se haga llegar a los cuatro grupos municipales un informe mensual sobre la ejecución presupuestaria del Distrito.

La Sra. Presidenta cede la palabra a Dª REMEDIOS ARANDA RODRÍGUEZ, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que nosotros lo que proponemos aquí básicamente es que cada uno de los portavoces de cada Grupo Municipal se le adjunte un informe mensual sobre las obras o sobre los gastos que se están realizando en el ámbito para poder realizar un mejor control y seguimiento de la ejecución presupuestaria no tiene más explicación, una manera de transparencia.

La Sra. Presidenta cede la palabra a Dª MARÍA JOSÉ COMENDEIRO MUIÑA, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta nosotros desde nuestro Grupo Municipal vamos apoyar la propuesta porque nos parece ya de hecho la teníamos pensado como parte de la transparencia que queremos ver que se vea en la gestión el modelo de gestión que va a tener la Junta Municipal y el Ayuntamiento entonces lo vemos bien lo votaremos a favor.

La Sra. Presidenta cede la palabra a Dª SONIA CONEJERO PALERO, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que nada más que añadir nosotros estamos a favor que se mande el informe mensualmente además creo que ya se están haciendo también en otros distritos de la Ciudad de Madrid pues bueno para llevar un control presupuestario mensual

La Sra. Presidenta cede la palabra a Dª ISABEL ROSELL VOLART, Concejal del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que nosotros vamos apoyar la propuesta es necesario convendría también no sólo que nos pudiera facilitar esa información sino que fuera más prolífica en la información cuando de cuenta en los plenos que también el final es información de las actuaciones, de las inversiones y de los planes.

La Sra. Presidenta cede la palabra a Dª REMEDIOS ARANDA RODRÍGUEZ, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que nada más solamente que pues

volvemos a reiterar nuestra propuesta veo que todos están a favor y simplemente es una forma de facilitar el control del seguimiento de la política que se está llevando en el Distrito.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

Proposiciones del Consejo Territorial

Punto 8. Proposición que formula el Consejo Territorial de San Blas-Canillejas solicitando que se inste al órgano correspondiente para que destine el espacio verde comprendido entre las calles Pitágoras y Esfinge a campo de baseball.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. ALFONSO RODRÍGUEZ GÓMEZ, Portavoz del Consejo Territorial, quien manifiesta que vamos a ver el Portavoz del Consejo Territorial lo que viene a decir aquí es que como ya se vio en el propio Consejo sería bastante bueno para el Distrito y sobre todo para la práctica del deporte que la parcela situada en las calles en la calle Pitágoras con Esfinge que ya más o menos se viene utilizando para la práctica deportiva del béisbol y entrecomillas rogaría que en la proposición se pusiera la palabra béisbol en castellano que tenemos un idioma que es bastante rico y no estuviera puesto en inglés, como esto ya se viene utilizando desde hace bastante tiempo y en el Consejo territorial todo el mundo que asistió por parte de los grupos políticos y vecinos y entidades vecinales estábamos todos de acuerdo en que esta parcela pedirla al pleno y que se haga lo más rápido posible también que se destinara al deporte béisbol dedicada a una mejor utilización de la misma por parte de los vecinos del Distrito.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. JOSÉ MARÍA GARCÍA SEVILLA, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que desde Ciudadanos siempre estaremos a favor de fomentar el deporte en nuestro Distrito, hay que ver si es un deporte con aceptación dentro de nuestro Distrito sino es su campo de béisbol puede ser un campo de fútbol, puede ser una cancha de baloncesto puede ser cualquier tipo de deporte que se pueda practicar pero que se vaya a dar un uso que realmente creemos que tiene que tener estamos de acuerdo que sea un campo de béisbol vamos a fomentar el béisbol en el Distrito vamos a hacer una escuela de béisbol en el Distrito pero sí estamos a favor.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. ÁNGEL CEBADA PULPÓN, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que pues poco más que decir estamos a favor de todo tipo de deporte, manifestación deportiva por lo tanto vamos a aprobar esto y sin ningún problema.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. JAVIER CAPÓN RODRÍGUES, Vocal del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que en primera instancia agradecemos al Consejo Territorial que hayan traído aquí la propuesta, siempre se agradece el trabajo que se hace en este órgano de este Distrito, en segunda instancia la parcela que se menciona habido varios proyectos antiguos una parcela que tiene una parte que es municipal y una parte que sí que es privada, precisamente por esa parte privada en su día no se pudo construir un campo de futbol pero la parcela que se delimita en esta propuesta sí que es la que está próxima a la escuela infantil Extremadura y sí que es completamente municipal y se podría llevar a cabo la propuesta, en este ámbito el campo de béisbol creemos que sería favorable ya que ahí se reúnen los fines de semana para jugar a este deporte y sería una manera además apoyarles desde aquí desde la Junta, también es una manera de mantener limpio el recinto que es uno también de los principales problemas hay que estar limpiando cada cierto tiempo y sería una manera también de tenerlo totalmente limpio y tenerlo curioso, ordenado y todo lo que sea desde el Grupo Municipal Popular apoyar el deporte del Distrito pues siempre vamos a estar a favor y además es un deporte alternativo no es un deporte a lo mejor que tenga grandes medios para poder practicarlo y sería una manera de fomentar un deportes para poder tener un abanico más amplio que antiguamente.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. AGUSTÍN GARCÍA ZAHONERO, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta bueno si estamos totalmente de acuerdo en esta propuesta de hecho ya la habíamos valorado desde la Junta Municipal y habíamos visto esa posibilidad y apoyada por el Consejo Territorial, nos ponemos manos a ello, manos a la obra, solamente decir que efectivamente hay que adecuar el terreno a dicha nueva utilización equipándolo con todo lo necesario para que sea un deporte seguro incluso y que se pueda instalar una escuela deportiva que fomente este deporte en el Distrito y tenemos ya campo de fútbol, no tenemos béisbol pues vamos a hacer un campo de béisbol se va a mirar para el 2016 para ver si se pudiera incluirse en el presupuesto del 2016, sino se valorará ya para 2017, pero bueno vamos a intentarlo antes posible adecuar este solar para la práctica de ese deporte, incluso que pueda llegar a ser de competición en esa situación.

La SRA. PRESIDENTA interviene diciendo que yo solamente quiero añadir que agradezco mucho la propuesta y que concretamente ese descampado pues me parece un sitio muy ejemplar desde el punto de vista de los usos que las propias vecinas y vecinos han ido dándole además como se han organizado para compartir el espacio porque realmente hay un montón de actividad y bueno me parece muy interesante que

desde el Ayuntamiento y concretamente desde la Junta pues se haga todo lo posible por potenciar y favorecer estos usos que ya de hecho se dan y lo que pase bueno por supuesto que se puede hacer alguna infraestructura, mantenerlo más limpio pues probablemente va a ser bueno para todos.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

Siendo las 19:10 horas la Sra. Presidenta hace un receso reiniciándose la sesión a las 19:40 horas.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejal Presidenta y del Coordinador del Distrito

Punto 9. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejal Presidente y por el Coordinador del Distrito en materia de su competencia durante el mes de abril de 2016.

Punto 10. Dar cuenta de la memoria anual del sistema de gestión de licencias urbanísticas del Distrito de San Blas-Canillejas correspondiente al año 2015.

Comparecencias

Por acuerdo de la Junta de Portavoces se tratan conjuntamente los puntos 11 y 18 del Orden del Día:

Punto 11. Comparecencia presentada por Dª Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, solicitando que la Concejala-Presidenta informe de la liquidación del Presupuesto de la Junta Municipal de San Blas-Canillejas del pasado año 2015.

Punto 18. Pregunta nº 2016/471671 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando que se de cuenta al Pleno de la inejecución del presupuesto 2015 por un importe de 2.968.959 euros.

La Sra. Presidenta cede la palabra a Dª SONIA CONEJERO PALERO, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que la comparecencia que hemos presentado el Grupo Municipal Socialista se relaciona a la liquidación del Presupuesto del año 2015 bueno muy breve para que la Señora presidenta nos pueda hacer un resumen y un informe de la liquidación y una valoración, tan solo poner sobre la mesa que bueno estamos hablando en el año 2015, la liquidación un presupuesto de 26.367.000 € para el Distrito de San Blas-Canillejas, este presupuesto está liquidación que se nos presentó por parte del Gobierno se había ejecutado en la totalidad un 88,7% y quedaba un remanente o sea una cantidad que no se había gastado de este presupuesto de 2 millones, casi 3 millones de euros, con esta exposición lo único es pedirle a la Señora Concejala Presidenta que nos haga una valoración de la liquidación del presupuesto.

La SRA. PRESIDENTA responde que paso a dar cuenta de ejecución de los presupuestos, lo primero que quiero decir es que la ejecución ha sido del 94% cosa que yo considero, vamos pues muy positiva sobre todo teniendo en cuenta que ha sido un año en el que ha habido un cambio de Equipo de Gobierno que se siempre es un año en el que pues la dificultad para ejecutar el presupuesto es mayor y principalmente quiero dar la enhorabuena a los funcionarios y las funcionarias de la Junta del Distrito porque realmente han hecho muchísimo esfuerzo y el principal merito de haber ejecutado los, bueno ejecutado en este nivel tan alto los presupuestos es de los funcionarios y las funcionarias que yo creo que en el caso de la Junta de San Blas-Canillejas pues son especialmente competentes y trabajadores, también quiero decir que hay dos capítulos, bueno que hay dos temas en los cuales el gasto, o sea la ejecución del gasto no depende de la Junta de Distrito, uno es el Capítulo I, el de personal, es verdad que no se ejecuta todo el presupuesto luego comentaré el detalle que parte no se ejecuta y luego otra es las bajas de lo contratos, cuando se licita cualquier contrato se da un precio ya se que no hace falta que os lo explique pero para también explicarlo al público se da un precio en el que se valora el servicio y luego en el concurso de las empresas ese precio muchas veces acaba sufriendo una baja y ese dinero que se ahorra respecto a lo que se había licitado muchas veces hace que no se ejecute todo el presupuesto, de todas formas esto es algo que va a cambiar mucho yo creo en el 2016 porque precisamente la manera que estamos teniendo ahora de licitar da menos valor o por no decir incluso en muchos casos nada el valor la oferta económica y sí en cambio a otro tipo de cuestiones, en cuanto a, voy a pasar a dar la información por programas, en cuanto a la actuaciones en vía pública es uno de los programas en los que menos se ha ejecutado, la dotación era de 45.464 € y solo se ha ejecutado el 48,29% la razón de que esta ejecución sea tan baja es por qué hay que hacer los pasos de vehículos se pueden realizar o bien por los particulares, o bien por parte de la Junta y hay que hacer una provisión de dinero por si acaso los particulares solicita que sea la Junta la que los ejecute y entonces al final depende mucho de cuantas personas

decidan financiarlo por su cuenta o pedir financiación al Ayuntamiento que luego ellos aportan por supuesto no es que les gratis entonces sobra más o menos dinero de esa partida.

En cuanto el Programa de Igualdad entre Hombres y Mujeres se hizo una transferencia desde el Área de Equidad de 10.000 € y se ejecutó el 91,4%.

Familia e Infancia del total de lo presupuestado era de por ciento 486.021€ y se ha ejecutado el 93,93%, en este caso parte de lo digamos no ejecutado es precisamente por contratos que igual se han adjudicado con bajas y luego en cuanto al Capítulo 4 de Ayudas a Comedor y a Escuelas se ha ejecutado el 98,9% que consiste en una cantidad de 351.082 €.

El Programa de Mayores y Atención Social que tenía 3.675.175€ se ha ejecutado hasta un 89,40€ y la razón por la que, bueno unas de las razones por las que no se ha ejecutado más precisamente el capítulo de ayuda a domicilio recibió una ya que era por temas que a llegar al gobierno más nos preocupaba, el quitar acabar con las listas de espera en este servicio recibió un presupuesto adicional de 638.000 € fue el presupuesto adicional para ayuda para quitar la lista de espera de la ayuda a domicilio.

Bueno como después del turno de los grupos vuelvo a intervenir yo si tenéis alguna pregunta concreta en cuanto a la Inclusión Social y Atención a la Emergencia es de hecho al dotar a los Servicios Sociales con más personal el capítulo 1 se ejecuta por encima del 100 por 100, 107,42%, sí, bueno, hay detalles que yo creo que y en cuanto a Salubridad Pública con un presupuesto total de 444.625€ se ejecuta el 95%, en los centros docentes yo creo que ya voy para acabar, en los Centros Docentes y en Enseñanza Infantil y Primaria se ha ejecutado de un total de 4.444.548 € se ha ejecutado el 97%, en Servicios Complementarios a la educación tenía un presupuesto de 164.054 € se ha ejecutado el 95% y en actividades culturales que tenía un presupuesto de 1.368.000 € se ha ejecutado 81,87%.

En actuaciones deportivas en el Distrito que tenía un presupuesto de 27.504 € se ha ejecutado un 32,53% porque una actividad que se iba a realizar que de hecho tenía un presupuesto de 18.000 € al final quedó desierta y no se llevó a hacer, en instalaciones deportivas que el presupuesto es muy alto, indudablemente este es mucho más interesante en aquellas partidas en las que el presupuesto es alto hay un presupuesto de 3.562.663 € y se ha ejecutado el 96,87%.

En Consumo que hay un presupuesto de 145.237 € se ha ejecutado el 95,49%, en la Concejalía Presidencia del Distrito que tiene un presupuesto de 322.401 € se ha ejecutado el 85,37%, en este capítulo es interesante destacar que había un presupuesto de 3.267 € para gastos protocolarios y que con el cambio de presidencia se ha gastado de ese presupuesto no se ha gastado nada de dinero.

En Dirección y Gestión Administrativa del Distrito había presupuestado 2.970.725 € y se ha ejecutado el 94,86%, en Participación Ciudadana y Voluntariado que había 28.464 € se ha ejecutado el 100% porque se han dado todas las subvenciones en Edificios que también el presupuesto es muy alto, un poco más de 3 millones de euros, se ha ejecutado el 99,42%, y pasando a contestar más vamos en el fondo es lo mismo a la pregunta del Partido Popular bueno lo que me comentan es que el Coordinador del Distrito es que lo que se ha dejado de ejecutar no es 2.968.959 €, no son los casi 3 millones que dicen en la pregunta, sino lo que se dejado de ejecutar es 1.555.062 € o sea que por alguna que casi es la mitad de lo que pone el Partido Popular en su pregunta, de esto que se ha dejado de ejecutar respecto al Capítulo 1 que es el que no tiene la Junta de Distrito ninguna capacidad de decisión por así decirlo porque viene dado del Área, sería 318.097,97 € y también las bajas de los contratos han sido el dinero que se ha dejado de ejecutar por bajas en los contratos ha sido 88.333,23 €, este es el de las escuelas infantiles y en los talleres de los centros culturales 103.308,19 € y la partida de ayuda a domicilio ha habido un remanente de 729.245,45 € por la razón que comentaba antes de que es que hubo una transferencia de crédito para eliminar las listas de espera y sobró dinero porque una vez terminadas las lista de espera la previsión que se había hecho por parte del Área era mayor que la que concretamente en este Distrito hacía falta.

Destacar desde mi punto de vista dos cosas y ya concluyo, la primera es que desde luego a mí no me satisface el hecho de que una parte de lo no ejecutado sea por bajas en los contratos porque es un modelo de gestión que yo no comparto en absoluto o sea, es decir, yo no creo que haya que ahorrar en eso si nosotros consideramos que un servicio para que sea de calidad para que se mantengan unas mínimas garantías de los trabajadores para que se cumplan las cláusulas sociales cuesta un determinado dinero a mí no me parece un buen sistema el hacer una subasta a la baja y acabar otorgándoselo a la empresa que oferte el precio más económico, por que hay que ser racionales en el gasto, por supuesto, pero a mí no me deja digamos satisfecha la respuesta de parte de lo no ejecutado es por las bajas en las licitaciones, me gustaría llegar a un modelo de gestión en el que no hubiera estas bajas, a veces, tan absolutamente salvajes que se dan, que no llegan a ser bajas temerarias porque la razón vamos para que una baja sea temeraria se tiene que ser una baja respecto a la media de todas las ofertas y si precisamente todas las ofertas están siendo bajas incluso se podrían

considerar cada una por si misma temeraria pues nunca se llega a la baja temeraria y luego también reiterar mi agradecimiento y que quiero poner en valor el buen trabajo de los funcionarios de la Junta porque creo que el mérito de haber hecho esta ejecución del presupuesto es fundamentalmente suyo.

La Sra. Presidenta cede la palabra a Dª REMEDIOS ARANDA RODRÍGUEZ, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que en este tema lo importante o lo básico es que el presupuesto al final se ejecute y se liquide en su totalidad entonces yo creo que más menos se ha ido cumpliendo y no tengo más que decir en este punto.

La Sra. Presidenta cede la palabra a Dª ISABEL ROSELL VOLART, Concejal del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que no sé cómo expresarlo, no lo entiendo, a ver ustedes como todos los gobiernos publican, año transcurrido, la liquidación de los presupuestos en la Web, a parte que están a disposición, cuando usted dice el remanente que le ha quedado, es decir lo que usted no ha ejecutado, yo no entiendo aquí está el exagerante, ahora ya no se como le llaman, Coordinador o exagerante, eso es lo que publica la Web del Ayuntamiento que pasa que el truquito es que usted ha añadido Sra. Presidenta 957.000 € ha modificado el presupuesto para sumar 925 más y ¿no los ha contado?, por favor explíquelo porque aquí sobran exactamente la cantidad que yo le he dicho 2.968.959 €, casi tres, entonces le agradecería que esto lo aclara.

Bueno pues en primer lugar eso es lo que se considera liquidación del Ayuntamiento el del Presupuesto del año pasado y son casi tres millones, entonces claro yo aquí se me cae la cara de vergüenza por usted porque yo cuando leo su comparecencia de presupuestos, cuando leo y lo voy a leer: *la anterior corporación presupuestaba partidas como por ejemplo la ayuda domicilio que ya se daba por descontado que no iba ejecutar, vuelve porque el juego al que jugaba el Partido Popular era asignar partidas presupuestarias a ciertos aspectos, a ciertas ayudas sociales que ya daba por descontado que no iba a ejecutar, vuelve a repetir la decisión política que usted tomó para dedicar más presupuesto a ayudas sociales y además ejecutarlo de verdad, no como luego ha hecho el Partido Popular que decía que gastaban en ayudas sociales y terminaban el año y el presupuesto estaba sin ejecutar*, bien cuando una persona llega aquí y dice que uno acusa a un partido el que fuere de que lo hacía a sabiendas, malignamente para perjudicar a las ayudas sociales de sus ciudadanos, con la única voluntad de perjudicar porque no tenía otra y de ir pagando deuda que malos, que malos, porque claro esa deuda, que ustedes ahora pagan un poquito menos evidentemente, tendrá unos intereses más después, bueno a ustedes se la regalan, en cualquier caso lo que sí que no puede hacer es acusar de que voluntariamente no se ejecutaba el presupuesto y tener y llegar aquí usted y no ejecutar casi el 12% de su presupuesto 3 millones de 26 millones y ¿sabe donde no ha ejecutado? porque no se porque tampoco los números cuadran voy a empezar con lo más sangrante, usted llegó aquí diciendo hay unas listas de comedor terribles hay dinero y no se resuelve yo lo voy a resolver y ¿qué hizo? lo acaba de explicar aquí para el que le haya podido entender, pues nada usted resulta que incrementó 738.000 € el presupuesto para acabar las listas de espera, porque en fin tenía que hacerlo y ¿sabe cuánto ha dejado colgado sin gastar? 806.000, más de lo que usted ha presupuestado demás porque por lo visto no tenía dinero para poderlo hacer, dinero tenía en el presupuesto tanto es así que lo ha dejado sin gastar, lo mire por aquí por favor y explíquelo.

Bien, ¿dónde más usted no ha ejecutado su presupuesto? Porque claro una cosa es decir el vaso lleno y otras el vacío, pues mire en la partida de Inclusión Social y Atención a la Emergencia que usted ha dejado de invertir un 30% menos, 30,40% de lo que estaba previsto en la partida de Familia e Infancia ha dejado usted de gastar el 24,37% de lo que tenía previsto, en los Centros Docentes de Infantil y Primaria ha gastado usted un 21% menos, es decir 875.429 € menos, casi lo mismo que por otra parte ha dejado colgado y sin gastar de Atención Social y de Mayores un 11% menos que no es ni más ni menos que 806.230 €, que usted no se ha gastado y en Cultura, otra de sus banderas también se ha creado en el cajón sin gastar un 20% del presupuesto de lo que estaba previsto, bueno también han dejado sin ejecutar las inversiones urbanamente sostenibles del Distrito en la sección relativa Medio Ambiente y Movilidad, especialmente lo que tiene que ver lo que se conoce con operación asfalto renovación de aceras y algunos tramos de vías públicas que son como todos saben aquellas que benefician a todos los vecinos en general, os lo agradeceré por favor que aclare estos números que no cuadran y que desde luego yo, el cuadro lo obtengo directamente lo que publica la Web y aquí pone esto, es decir yo no me lo he inventado y confiamos que sea usted más responsable porque no sólo usted dijo algo que no es cierto, porque en el 2014 no dejaron el presupuesto colgado como lo ha dejado usted y era época de crisis y también tendría que explicar igual que no ha explicado lo que ha dicho el Sr. Barbero de Seguridad, el Concejal de Seguridad, respecto a los desahucios que son casi los mismos, no he acabado, tendría

La SRA. PRESIDENTA manifiesta que no se puede salir del tema de la comparecencia ni del tema de la proposición en el tema la pregunta, tú sabes perfectamente como funcionan los plenos.

La SRA. ROSELL VOLART responde por eso lo digo.

La SRA. PRESIDENTA continúa diciendo entonces si túquieres me haces una.

La SRA. ROSELL VOLART responde no me interrumpa más por favor.

La SRA. PRESIDENTA responde por supuesto que te interrumpo, yo tengo que mantener el orden del pleno, el orden del pleno es que se habla cuando hay una comparecencia del tema la comparecencia y si quieres que hablemos de los desahucios incluye en los plenos que tengas ocasión tema de los desahucios o de las ocupaciones o de lo que quieras, porque los concejales y los vocales vecinos saben perfectamente lo que tienen que hacer para que se hable del tema en el pleno, que es proponerlo en el orden del día entonces por favor no te salgas del tema de la comparecencia.

La SRA. ROSELL VOLART continúa diciendo al igual que no has querido explicar la información de los desahucios que no lo voy a explicar, también deberías poder traer a este pleno de la Junta Municipal las informaciones de esta mañana en la Comisión del Área de Equidad, la Señora Marta Higueras ha reconocido y es la segunda vez que lo hace que los Servicios y la política en materia social del Gobierno del Partido Popular había sido excelente y si quieras puedo leer aquí mismo el acta que ya la han enviado, si da tiempo la leo puesto que lo dudas, en cualquier caso, por favor no faltes a la verdad cuando quieras manifestar que el PP voluntariamente no ejecuta un presupuesto cuando tú tienes el valor de presentarte aquí sin haber ejecutado el 12% de tu presupuesto, 3 millones que es exactamente lo que hay y concluyo, te adelanto ya, que es muy además que acabes este presupuesto de este ejercicio ejecutándolo entre otras cosas porque como no tengas un plan especial aprobado para Torre Arias estos 2 millones y pico de euros que tú has puesto aquí desgraciadamente y lo digo desgraciadamente por todo el Distrito pero que tú has hecho bandera y te vas a dejar la piel o probablemente los dejes también en el cajón.

La Sra. Presidenta cede la palabra a Dª SONIA CONEJERO PALERO, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que bueno en primer lugar lo único, aclarar que, bueno, hay cantidades que no me cuadran. Hay cantidades que no me cuadran en el presupuesto, yo estoy mirando la liquidación del presupuesto de gastos enviada por el Ayuntamiento de Madrid, y el remanente del crédito que queda final son exactamente de dos millones novecientos sesenta y ocho mil novecientos cincuenta y nueve euros. Entonces, debe haber algún error, no sé de dónde parte el error, pero algo debemos de tener mal. Entonces, la ejecución presupuestaria realmente ha sido de un 88,7 por ciento, del presupuesto. En este caso, este presupuesto, evidentemente, como decía la portavoz del Grupo Popular, si no se ha ejecutado este porcentaje, estamos ante un presupuesto anómalo, evidentemente, porque ha sido por parte de dos gobiernos, los seis meses primeros fue el Partido Popular, quien hizo la confección de este presupuesto fue el Partido Popular y los seis últimos meses el gobierno actual. Pero si lo comparamos, si decimos que ahora mismo en este presupuesto no se ha liquidado, o sea, no se ha gastado, para los vecinos de nuestro distrito casi tres millones de pesetas, de euros, perdón, tres millones de euros, eso mismo también pasó en el 2014, que quedaron casi dos millones de euros, o sea que... los reproches, a veces, también hay que mirarlo un poco.

Por puntualizar un poco los capítulos, o sea, y sobre todo los programas que ya ha hecho mención la Concejala-Presidente, claro hay cantidades que no me coinciden, por ejemplo, en el Programa de Familia e Infancia, por el presupuesto, por la liquidación del Ayuntamiento de Madrid, me queda un remanente de 118.457 euros, sin gastar, o sea, se ha ejecutado, realmente de ese programa un 75,6. Por cierto, quería, es que no sé si a lo mejor lo ha explicado la Concejala-Presidente y a lo mejor no lo he oído bien por el micrófono, pero nos gustaría que nos explicase en la partida concreta además de otras transferencias a familias, que es un porcentaje de 80.000 euros lo que se ha dejado sin, sin ejecutar, que nos diera un poco las explicaciones. Luego, por otro lado, bueno antes de todo esto, donde sí quiero hacer hincapié, desde luego es, aparte de analizar un poco todo el presupuesto, pero desde el Grupo Municipal Socialista lo que realmente nos interesa es todos los programas que están destinados a políticas sociales. Es donde reclamamos, donde hemos reclamado durante todos los años que gobernaba el Partido Popular y seguiremos reclamando, que se tiene que ejecutar un presupuesto al cien por cien. No hay un euro que haya que dejar de gastar. Si en un presupuesto se dice de una cantidad destinada a cualquier programa de política social, se tiene que ejecutar. Por otro lado, como estaba comentando, en el Programa de Mayores y Atención Social, también queda un remanente de 854.000 euros. En esto, la partida que sí ha hecho mención la Concejala, de ayuda a domicilio, que es la que ha explicado, no se ha gastado al cien por cien, se ha ejecutado en un 89,9 y claro, queda un remanente ahí, en esa partida de ayuda a domicilio, de 744.000 euros. Luego, por otro lado, bueno, aunque es una cantidad pequeña también, pero por ejemplo la partida de otras transferencias a familias, que es un importe de 6.000 euros, prácticamente no se ha ejecutado, bueno, se ha ejecutado un 5,3 por ciento.

También me gustaría hacer mención, por lo que hemos podido ver en la liquidación del presupuesto, hay partidas dentro de los capítulos de inversiones, del capítulo 6, que también se han quedado pendientes cantidades sin ejecutar, ¿no?, como puede ser, por ejemplo, en este Programa de Mayores y Atención Social, tema de reforma y reposición, ¿no?, donde e inicialmente, además, curiosamente, no había presupuesto, no

había un crédito inicial, se hizo una modificación presupuestaria, por un lado de 30.000 euros, en la partida de Reforma y Reposición y en la otra de Mobiliario y Enseres de otros 20.000 euros, y no se ha ejecutado. Bueno, en la de reposición y reformas sí se ha ejecutado un 15%, pero en la otra no se ha ejecutado absolutamente nada, teniendo una modificación presupuestaria, que esto lo hemos visto a lo largo del todo el año, durante la liquidación, o sea lo que era la ejecución del presupuesto, las modificaciones que ha habido en las diferentes partidas. Luego también ha hecho mención ya la Concejalía de los Planes de Barrio, donde me aparece un remanente de casi 93.000 euros sin ejecutar. Bueno, esto, evidentemente, aquí sí que deberíamos de haber ejecutado al cien por cien lo que es la liquidación, el importe que teníamos para gastar, para el distrito, porque no ejecutar un poco los Planes de Barrio, es no invertir ¿no? en el reequilibrio y en la igualdad. Luego por otro lado, dentro de este Grupo, que hacemos sobre todo hincapié de las políticas sociales, también quería hacer mención de la parte de Centros Docentes y, bueno, servicios complementarios que hay de Educación.

A mí me queda un remanente de más de 875.000 euros sin ejecutar, en el presupuesto, perdón en el Programa de Centros Docentes y por otra parte me gustaría que nos diera una explicación, si puede, si tiene los datos, la señora Presidenta, de la partida de otros trabajos, donde realmente es el volumen de ese remanente que queda del Programa de Centros Docentes de 875.000 euros, que nos diera las explicaciones de esta partida. Por otro lado, en Servicios Complementarios también de Educación, que da también otros 54.000 euros. Por otro lado, ya pasando al tema de los Programas de Actividades Culturales, donde tenemos también no se ha llegado a gastar el presupuesto total y tenemos 315.000 euros de remanente. En la partida, de Talleres Culturales, se ha gastado solo un 67%, queda un remanente de 204.000 y además es curioso porque, bueno, en esta partida había habido una reducción presupuestaria considerable del crédito inicial, ¿no?, de todas estas modificaciones que hemos tenido a lo largo del año y aquí es uno de los programas también y de las partidas donde se puede apreciar.

Bueno, no quiero marear más con cifras, sólo también mencionar el tema de instalaciones deportivas, donde volvemos otra vez en la parte de los del capítulo seis, el tema de inversiones, cómo no sea ejecutado al 100 por 100 y en este caso, en la partida de reforma edificios y otras construcciones, se ha dejado de gastar 95.600 euros. Bueno, en resumen, tan sólo añadir que, bueno, nuestro grupo municipal siempre ha pedido la liquidación, o sea, el informe de la liquidación del presupuesto todos los años, tanto cuando estaba gobernando el Partido Popular y vuelvo a incidir lo que dicho en un principio: para nuestro grupo lo prioritario de un presupuesto es que se ejecute al 100 por 100 y sobre todo que se ejecuten todas las partidas y todos los programas de políticas sociales, sin menospreciar, evidentemente, a los otros programas ¿no?, porque además somos conscientes de que vivimos en un distrito donde la situación es complicada y yo creo que todo el presupuesto que se ponga es poco para políticas sociales y lo que no se debe dejar es de ejecutar y por mi parte nada más.

La SRA. PRESIDENTA manifiesta yo comarto bastantes cosas de las que has dicho en tu intervención, pero hay otras que no, porque ejecutar un presupuesto al 100 por 100 es imposible en varios puntos, en varios aspectos. Por un lado, desde luego, si existe una manera de licitar los contratos, como la que había hasta ahora, en la que el precio, la oferta económica pesa, todo el... la diferencia de dinero entre el precio de salida, digamos de la licitación y (no se escucha bien) la concesión al final, ahí va a haber un dinero siempre, incluso aunque no se..., ni siquiera se prime tanto la oferta económica porque de hecho solo vamos a cambiar, pero siempre va a haber una baja, o sea, en cualquier caso, hay un dinero. Por otro lado, hay siempre un dinero del capítulo 1 de los recursos humanos que no depende de, por desgracia, por ejemplo, ahora mismo en la junta pues hay una serie de vacantes. Todas esas vacantes están generando... desequilibrios, digamos, en la ejecución, porque está presupuestado y no se va a poder gastar. Además, también hay, también hay temas en los que hay que hacer provisiones extra, digamos, porque uno no sabe a qué se va a enfrentar, es decir, por ejemplo, pues la ayuda a domicilio siempre tiene que estar presupuestada con holgura, porque es dramático si te quedas sin dinero para atender toda la necesidad o la...o los comedores. Entonces es muy importante que quiero y aprovecho ya para empezar a contestar a la concejala del Partido Popular, quiero hacer hincapié en que es muy, muy diferente no ejecutar una partida, pero demostrar, digamos, que has atendido el servicio al cien por cien, que no ejecutar una partida y tener lista de espera. Entonces, hay una diferencia totalmente parda, vamos, desde mi punto de vista esencial, es decir, antes no se ejecutaba del todo la, ni del todo ni de, vamos, no se ejecutaba la partida presupuestaria de las ayudas a domicilio y había unas listas de espera de cientos de personas, con lo cual ese dinero que se estaba dejando de gastar, era un dinero que no se estaba dedicando al servicio. Se dedicaba en el año a amortizar deuda. Cuando dicen la Concejala del Partido Popular que yo lo que estoy diciendo es que lo hacían para perjudicar o no sé qué palabras pone en mi boca, como... no, no, una cosa es lo que se lee literalmente en el Acta y otra cosa..., para perjudicar, yo no he dicho que se hiciera para perjudicar. En el acta no está escrito que yo dijera que se hacía para perjudicar porque yo nunca he dicho que se hacía para perjudicar. Yo lo que digo es que era una estrategia intencionada, pero no para perjudicar, era para amortizar más deuda, o sea, era una estrategia intencionada ¿para qué?, para amortizar deuda. Ya está. O sea, es una ideología política, como hay otras, que es que no hay que amortizar tanta deuda porque entre otras cosas es mentira y eso es una mentira que se quiere hacer creer a los ciudadanos, que bajan los intereses o que bajan los plazos.

La deuda, por supuesto hay que afrontarla, hay que asumirla, pero por amortizar más deuda no tenemos menos plazos, las personas, a los ciudadanos de a pie sí, con sus hipotecas o con sus créditos, pero no al Ayuntamiento. Eso es una falsedad. En cualquier caso, yo creo que es muy distinto que haya, que pueda sobrar algo de dinero de ayuda a domicilio o algo de dinero de los comedores escolares, pero, no se ha quedado ningún caso sin atender, que sobre dinero y además sobre... se queden muchos casos sin atender, que es lo que sucedía con la anterior corporación. También otra cosa que quiero decir es que me parece fenomenal y supongo que si está escrito en un Acta, pues lo habrá dicho, que Marta Higueras piense que la política social del Partido Popular era excelente. Si lo ha dicho y está escrito en un Acta, pues yo no lo niego, pero yo tengo una opinión totalmente distinta que Marta Higueras y bueno, y amistosamente, la próxima vez que nos tomemos un café juntas pues le preguntaré que cómo puede decir esa extravagancia de que la política social del Partido Popular era excelente. Tengo mucha curiosidad en saber porqué Marta Higueras dice eso, la verdad, porque desde luego, desde luego, todo el mundo lo sabe, todo el mundo, cualquier persona y, por supuesto, todas las que por desgracia han padecido emergencia social, que la política social del Partido Popular dejaba muchísimo que desear, prácticamente en todos sus aspectos, y, insisto, que en el tema de la vivienda, particularmente.

Ahora en cuanto a este descabalamiento en las cifras yo tampoco sé a qué es debido y le voy a dar la palabra al Coordinador para que ver si él lo explica.

La SR. COORDINADOR interviene diciendo que de ese crédito aprobado, serían 24.812.316,29 euros, es el 24,1%, 24,10% que es el que ha dicho la señora Presidenta. Del crédito autorizado salen gastos que, por un lado son los que se llaman que evidentemente, se pagan durante el año y se pagan durante años posteriores: durante el año 2017 que pasa como remanente. El concepto de remanente no es un concepto que sea un concepto de crédito disponible pueden ser cantidades que pasen como remanentes al ejercicio posterior y que se gasten. De ahí que, efectivamente el presupuesto ejecutado, serían esos 24.812.316. Evidentemente, de esos, 1.555.000 ha sido anulado, ha quedado como crédito disponible y el resto, o bien se ha pasado como reconocimiento de obligación, como remanente o como pago al año siguiente. Quiero aclarar, porque el resto lo ha aclarado ya la señora presidenta, el tema de mobiliario de los centros culturales hay un problema, no fue del Distrito de San Blas, fue de todos los Distritos, al cambiar el procedimiento de compra centralizada, entonces, evidentemente, lo que decía la portavoz del Partido Socialista, que sí se ve que pedimos incluso una cantidad para complementar la partida y esa cantidad no se pudo utilizar por problemas de tramitación.

Punto 12. Comparecencia a petición propia de la Concejal Presidenta del Distrito de San Blas-Canillejas con el objeto de presentar la WEB y el estado actual del Plan Participativo, una vez finalizados los trabajos previos de confección de la Web del Plan Participativo del Distrito de San Blas-Canillejas.

La SRA. PRESIDENTA interviene diciendo que ya en algún Pleno nos han preguntado qué es lo que había pasado con las propuestas, lo repaso brevemente, se formaron una serie de comisiones, se formaron por temas, se recibieron propuestas, tanto de personas particulares como de asociaciones y entidades sociales. Hubo una serie de semanas en que las comisiones estuvieron trabajando, agrupando las propuestas, ordenándolas, clasificándolas. Es importante porque, por supuesto, no solo hemos recibido propuestas cuya competencia es del Distrito, también competencias, propuestas cuya competencia es, o de las Áreas de Gobierno, o de la Comunidad de Madrid, o a nivel estatal, de la Administración Central. Digamos que el trabajo, en realidad, todo el trabajo de, que hicieron las Comisiones, que tuvieron un trabajo formidable, estaba terminado, pues prácticamente en el mes de noviembre, me parece, que hicimos la presentación de las propuestas, y lo que ha sucedido es que hacer público todo este trabajo, pues nos ha llevado mucho más tiempo del que esperábamos, porque simplemente el hecho de montar la página web, pues ha sido ya un, un pequeño galimatías administrativo. Ahora ya, por fin, están todas las propuestas, están clasificadas por Comisiones y pueden ser consultadas, es muy importante que la gente sepa dónde tendría que entrar si las quiere consultar, entrando en Madrid.es, lo digo también para que se quede, Madrid.es, Distrito de San Blas-Canillejas, hay una pestaña que es el Plan Participativo. Entonces, aquí están todas las propuestas, y la intención que tenemos es que siempre haya información de en qué estado se encuentra esa propuesta, es decir, si es una propuesta sobre la que todavía no hemos realizado ninguna acción; si es una propuesta que ya se está ejecutando, si es una propuesta que ya se ha realizado y se ha completado o si hemos instado a la administración correspondiente para que la ejecute. Entonces, bueno, si quieres da una vueltecilla por la web para que, en fin, la gente, se va viendo la propuesta, qué administración sería la que tendría que encargarse y qué acciones, ya se han realizado respecto a la propuesta. Como bien sabéis, la intención de la Junta es que, sobre todas las propuestas se acabe realizando, se vayan tomando acciones. Como son muchas, iremos, digamos, poco a poco, y lo que sí que vamos a hacer es establecer un sistema para que todas las personas del distrito puedan priorizarlas, es decir, puedan darnos una, digamos una indicación sobre cuáles son las que se quiere. Lo importante es que todo el mundo ya puede entrar, puede consultarlas, hemos tardado más de lo que

nos habría gustado. Por supuesto, abriremos nuevos procesos porque esto no se termina aquí ni con esto. A todo esto se le está dando forma con el nuevo Reglamento de Participación Ciudadana que está ya y esperamos que se apruebe, el nuevo Reglamento de Participación Ciudadana, se apruebe en el Pleno de Cibeles de septiembre.

La Sra. Presidenta cede la palabra a Dª REMEDIOS ARANDA RODRÍGUEZ, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que yo creo que una web es algo útil. Lo que sí le quería preguntar: ¿esta web es la que se presentó también como una de las iniciativas o una propuesta o está inserta en la misma del Ayuntamiento? Sí, vamos a ver: cuando en una de las reuniones de las propuestas participativas, una era la creación de una web, ¿es ésta?

Concejala: Sí, sí, sí.

La SRA. ARANDA RODRÍGUEZ le quería preguntar porque entonces, lo que sí me sorprendió fue el aumento o lo elevado del presupuesto de esa página web. Sí, porque yo creo que eran 15.000 más 50.000. Todo lo que sea información para el distrito, por supuesto que es bueno. O sea, que yo sobre la web no tengo ninguna pega.

La Sra. Presidenta cede la palabra a Dª MERCEDES GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Concejal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que muchas gracias por la información que nos han dado. Me gustaría preguntarle si esta es la página web por la que hemos pagado un contrato menor, si es esta o esta es la web del Ayuntamiento. Me gustaría también que nos diera el grado de ejecución de las propuestas, del número de propuestas, cuántas se han realizado hasta el momento, cuántas están en un grado de ejecución. Nosotros no tenemos constancia de haber recibido esa invitación a participar como Partido en este Plan Participativo, igual que hemos participado en los Presupuestos Participativos, hubiéramos participado gustosamente en este Plan Participativo que recoge en gran parte muchas de las propuestas que nosotros hemos venido trayendo a lo largo de estos años a este Pleno. Me gustaría que nos contara un poco cómo, a lo largo de este tiempo, cómo va a ir desarrollando este proceso.

La Sra. Presidenta cede la palabra a Dª ISABEL ROSELL VOLART, Concejal del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que bueno, en primer lugar, lógicamente iba a resaltar que donde reseñan que los Partidos Políticos fueron invitados, ya tuvimos ocasión de decírselo, reclamárselo, desde luego, el Partido Popular tampoco fue invitado a esa presentación masiva. De todas maneras, yo creo que, bueno, que es útil conocer las propuestas o las preocupaciones de los ciudadanos, eso siempre está bien. También los tenemos aquí para aquellos que voluntariamente quieren participar, pero bueno, yo creo que vamos, sinceramente, muy retrasados porque esta web es bastante incompleta en este momento, bastante caótica porque claro, lo que uno quiere saber es qué propuestas haya, aparte de que tengan la posibilidad de añadir alguna y como está el ranking de votaciones, es decir: tiene muchas votaciones, tiene pocas. Eso es complicado de saber y, por otra parte, lógicamente, como está, cuáles son aquellas que ustedes están, han valorado, los técnicos internamente, que pueden llevarse a cabo o no. Yo he visto que hay muy pocas que estén valoradas de todas las que hay, o sea que, la mayor parte, pues no tienen respuesta por parte del Ayuntamiento, y por tanto, yo les rogaría que esto, yo creo que es lo que le interesa al que lo propone, en primer lugar y a cualquier otro que pueda estar interesado en el Distrito.

Desde luego y desde el inicio del proceso participativo, si yo no voy errada y lo he sabido buscar aquí, creo que hay 365 propuestas, que corresponden o que están hechas por vecinos del Distrito de San Blas-Canillejas, lo cual no quiere decir que sean relativas a temas del Distrito, porque la mitad o más, pero tampoco se puede distinguir de una manera fácil, pues van dirigidas a cualquier otro tema que afecte a otros distritos o al municipio de Madrid en general. Sería interesante conocer cuántas de estas 365 propuestas se refieren al distrito o afectan al distrito. Y dentro de estas propuestas, además, me ha parecido que las que más apoyo han recibido por parte de la ciudadanía, eso en total en todo el Ayuntamiento, la primera que es una de, que afecta al distrito o beneficia el distrito, es la número 86. Es decir, estamos en el ranking 86 de todo el municipio de Madrid, que como usted sabe, todo el mundo puede votar. Te lo repito: la primera propuesta en todo el municipio... bueno eso es lo que aparecía hoy en la web.

La SRA. PRESIDENTA manifiesta que no interrumpáis, que ahora cuando nos toque...

La SRA. ROSELL VOLART manifiesta que ya me lo aclararéis. O sea, yo he encontrado hoy en la web 365 propuestas adjudicadas al Distrito de San Blas-Canillejas. Naturalmente, la mitad pueden no referirse al distrito, aunque están adjudicadas aquí y en todo el Ayuntamiento de Madrid, no hay una propuesta de San Blas hasta la número 86 y tiene la más, la que más, 286 votos. Quiere decir que tiene el 0,01 % de la población del distrito. Respecto a la población de Madrid ya ni lo calculo porque sería el 0,000, o sea, pero está lejísimos de los mínimos que establece vuestro propio Plan Participativo que está muy bien, pero que ustedes ya saben,

que, creo que eran unos 54.000 votos para todo Madrid. Bueno, pues el que más tiene, en este momento, y si esto es desde septiembre, pues imagínese los meses que hace, son 286. Eso es lo que yo he visto hoy, esta mañana, en la web del Plan Participativo. Me puedo equivocar. Agradeceré que nos lo aclare y sobre todo, es muy bueno, poder escuchar, he empezado diciendo eso, pues propuestas que tengan los vecinos. Seguramente, aunque no salieran, si son de interés y se pueden hacer, pues entiendo que se harán, pero sí que tendría interés y en eso me sumo a lo que ya ha pedido la Concejal del Partido Socialista, pues que expliquen las posibilidades que hay, el número que, a este momento, creen que se van a cumplir y el grado de ejecución general de las propuestas. Muchas gracias.

La SRA. PRESIDENTA responde muy bien. Muchas gracias. Bueno, a ver, empezando por el final, es que estás confundiendo dos procesos distintos totalmente: uno es el que hemos hecho en el distrito, cuyo resultado es esta web que enseñamos ahora, que es el Plan Participativo del Distrito y otro es el Plan Participativo que ha abierto el Área de Participación..., bueno, dentro del Área hay dos, porque están los Presupuestos Participativos y a lo que se está refiriendo Isabel es a las propuestas que se empezaron a hacer, o sea que tampoco es el Presupuesto Participativo. Entonces, a ver, son tres, son tres procesos distintos, un proceso es el interno del Distrito, que es el que presentamos hoy, otro es los dos que ha lanzado el Área de Participación Ciudadana, que son: Presupuestos Participativos y Propuestas. Efectivamente, los datos que tú estás dando, supongo, vamos yo no los conozco, o no los conocía, son de las propuestas del Área de Participación Ciudadana. Esto es un proceso interno y específico del Distrito, que también se ha hecho en el Distrito de Barajas y que se va a generalizar cuando hagamos el nuevo reglamento de participación ciudadana.

Me parece muy bien la sugerencia de cuantificar todos los datos, o sea, creo que es muy interesante, o sea creo que sería muy clarificador que, efectivamente, hubiera un apartado dentro de la web que, pues eso, que incluso dijera: cuántas propuestas relativas al distrito, cuántas relativas al área, cuántas relativas a otras administraciones. También me parece que esta parte, digamos cuantitativa, se podría completar de una manera pues muy, digamos más clara y más evidente en cuanto al índice, digamos, de desarrollo de las propuestas, o sea, cuántas están ejecutadas, cuántas están en fase de ejecución, cuántas no se han visto en absoluto. O sea, que creo que sería interesante completar la web con esta parte cuantitativa. Uno de los problemas que tenemos, vamos problemas... una de las cosas que tenemos que solucionar, digamos, es que tenemos pocos recursos humanos para hacer todo este trabajo, que es un trabajo ingente. O sea, solamente, por ejemplo, ir propuesta por propuesta, explicando en qué grado de ejecución está, qué se ha hecho con ella y tal, pues es muchísimo trabajo. Entonces, en ese sentido, se está, desde el Área de Coordinación de Distritos, se está poniendo en marcha un contrato para reforzar, digamos, toda la parte de participación ciudadana en los distritos, o sea se está ahora mismo haciendo los pliegos porque es totalmente evidente que hoy por hoy el personal de las Juntas que está tremadamente sobrecargado, bueno, creo que lo sabéis, además decirles que saquen tiempo para este tipo de cuestiones, pues no es viable, no es viable en absoluto ¿no?, entonces, yo creo que, por supuesto, primero que coincido totalmente en que ha habido un retraso, vamos, muy notable, y de hecho, yo en ese sentido, sobre todo lo lamento mucho por las personas que han participado en las comisiones, porque yo creo que, pues se han quedado, pues un poco, incluso, frustradas ¿no?, pues todo el trabajo que se había hecho, pero bueno, nunca es tarde si la dicha es buena. Ahora ya tenemos este web que, por supuesto, siendo mejorable, pues sí que, sí que aporta yo creo que mucha información sobre lo que ha salido del proceso. Y luego otra cosa que quería decir, es que yo creo que hay un poco de malentendido con respecto a lo del presupuesto, la web, el contrato que se hizo fue para el desarrollo de esta página web, o sea, aunque la web está alojada en "madrid.es" eso no nos cuesta dinero, evidentemente, pero sí hemos tenido que pagarles el desarrollo de la página web. Ahora a mí me sorprende mucho lo que has dicho de los 50.000 euros.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. ALEXIS ÁVILA SERRANO, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que eso era que la propuesta consensuada por la Comisión de Cultura del Plan Participativo para presentar a los presupuestos participativos.

La SRA. PRESIDENTA responde que sí, y de hecho, eso... y no se ha gastado ese dinero. O sea, eso era lo que estaba presupuestada esa proposición. O sea, no, es que esto haya costado 50.000 euros, no. Bueno, pues nada, sí... Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Preguntas

Punto 13. Pregunta nº 2016/467247 presentada por Dª Teresa Paredes Centeno, del Grupo Municipal Socialista, solicitando el motivo por el que no se retransmiten los Plenos de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas.

La Sra. Presidenta cede la palabra a Dª TERESA PAREDES CENTENO, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que da por leída la pregunta.

La SRA. PRESIDENTA responde que en el Pleno de 17 de febrero de 2016 se habló de esto pero desde el Área de Coordinación de los Distritos van a realizar un contrato para todos los distritos para hacer estas retransmisiones en todos los distritos, este proceso de comprobación que en realidad es muy complejo y nos ha pedido que no empecemos a retransmitir los Plenos hasta que no esté el citado contrato.

La Sra. Presidenta cede la palabra a Dª MERCEDES GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Concejal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que a ver, cuando presentamos esa proposición ya sabíamos el tema de Coordinación Territorial y del video-acta y que iba a haber una retransmisión centralizada por parte del Ayuntamiento, de hecho lo comentamos en el desarrollo de la proposición. Lo que nosotros pedíamos es lo que se está haciendo, efectivamente, en otros distritos, "desobedientes", que es una retransmisión más casera, más de "andar por casa", que no tendrá una videocámara instalada en la sala, etc., etc., que yo creo que accede, permite, el acceso a los vecinos, de hecho, en el Pleno anterior, algunos vecinos comentaron en el twiter que "a ver cuando se retransmiten", o sea que, para nosotros es una necesidad. Entiendo el centralismo y la coordinación y me parece bien, pero una retransmisión casera no creo que haga mal a nadie.

La SRA. PRESIDENTA responde que no. Lo que pasa que, bueno, que, como nos han pedido explícitamente que no lo hagamos, pues, yo creo que es importante, lo comparto totalmente, absolutamente, y lo que pasa que tampoco pasa nada por esperar un poco, ya no será mucho tiempo y es mejor hacerlo de forma ordenada y uniforme.

Punto 14. Pregunta nº 2016/467282 presentada por D. Carlos M. Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista, solicitando la valoración que hace la Sra. Concejala Presidenta de la delicada situación que se está viviendo en el entorno de la calle Amposta y Parque Paraíso con el tema de la droga.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. CARLOS MANUEL MATILLA DOMÍNGUEZ, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que doy por leída la pregunta.

La SRA. PRESIDENTA manifiesta que sí, bueno, este tema, verdaderamente me tiene muy preocupada yo estuve un día con el oficial de la policía municipal, se ha reforzado la presencia policial, pero son vecinos, toda la asistencia social que haya, dedicada a ese tema, lo que estamos haciendo es volver a reivindicar... tanto los colectivos que están tratando de mejorar la vida, no solo de los toxicómanos, sino de los vecinos y vecinas que no lo son y que conviven con ellos, haciendo, digamos, programas integrales, viendo también, si dedicamos, bueno, de hecho, vamos a dedicar una buena parte de los fondos de reequilibrio territorial, también de los Planes de Barrio. A pesar de ese foco que tenemos allí, el Parque Paraíso es un lugar "maravilloso" donde todo el mundo lo sabemos, los que vivimos en el distrito: donde la gente va, hace deporte, pasa con bicicleta, a cualquier hora de la tarde o de la noche, con lo cual no hay que estigmatizar tampoco esa zona y ese parque. Ha habido también muchísima exageración por parte de ciertos medios de comunicación a la hora de tratar el tema, desde mi punto de vista, además de una manera irresponsable, porque podían haber creado un incendio social importante, vamos.

El SR. MATILLA DOMÍNGUEZ manifiesta que tiene razón que ha habido un poco de demagogia, un poco de oportunismo cuando salió el asunto, pero no debemos olvidar que los vecinos que los sufren también han sido los que lo han denunciado. Es verdad que es un vecino, lo que nos dicen los agentes de la seguridad, que tenemos que aceptarlo, sus indicaciones, porque son los profesionales y me agrada mucho la respuesta que ha dado, que no solamente sea un tema de seguridad, es imprescindible que lo haya, pero sí que apoye mucho el tema social. Es un barrio, como todos bien sabemos, muy degradado, con, socialmente, mal, entonces el tema social, de apoyo sociales algo que siempre contará con nuestro apoyo. Le agradezco que lo tengan en cuenta y partiendo del principio, que sí que pudo ser algo demagógico y oportunista, no nos olvidemos que los vecinos que lo sufren están allí y eso es por lo que tenemos que trabajar todos los que estamos aquí. Y nada más. De todas formas y por una pequeña puntualización, el Parque Paraíso es muy grande y es verdad que en el por 90% del Parque Paraíso se puede pasear, pero por la zona casi la más hacia García Noblejas, es complicado, ¿vale? Entonces, es verdad que sí que un 90% del Parque Paraíso es un parque emblemático del Distrito, pero hay otra zona que yo a mis hijos no les llevaría por ahí, creo que usted tampoco. Pero partiendo del tema de la seguridad, y los profesionales son los que lo saben, agradezco que el apoyo social, volvamos a ello. No podemos repetir los años 80. Muchas gracias.

Punto 15. Pregunta nº 2016/467328 presentada por Dª Teresa Paredes Centeno, del Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre las acciones que tiene previsto llevar a cabo la Presidenta del Distrito de San Blas-Canillejas, dentro de su ámbito de actuación, para lograr una solución para las parcelas situadas en la calle de Estocolmo números 22 y 24.

La SRA. PRESIDENTA manifiesta que muy bien. Yo haría, hago la propuesta, si os parece, si no, no, unir el punto 15 con el punto 16 porque creo que, por lo menos por mi parte, la respuesta va a ser parecidísima. Si quieras leer, por favor, la 16.

Punto 16. Pregunta nº 2016/471620 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando la opinión que tiene la Concejal Presidenta sobre la instalación de un Supermercado Mercadona en la calle Estocolmo y en qué situación se encuentra actualmente.

El presente punto se transcribe literalmente al haberse así acordado en la propia sesión:

La SRA. PRESIDENTA responde que bueno. Esta bien que se hagan estas preguntas porque así vamos actualizando la situación. Como yo creo que todos sabéis, cuando vino la Alcaldesa propuso la creación de un grupo de trabajo sobre el tema. Entonces en este grupo de trabajo que ya se está, vamos ya se ha lanzado, en este grupo de trabajo van a participar vecinos de las comunidades concretas afectadas por el problema. Van a participar representantes de la asociación de vecinos de Las Rosas, de Las Rosas-las Musas, va a participar el representante de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos, va a haber representantes del Área de desarrollo Urbano Sostenible, del Área de Equidad y Derechos Sociales, sobre todo por la parte del comercio y también va a participar la Asesora de la Alcaldesa, que es, como sabéis, es experta en temas jurídicos. A mi personalmente, me gustaría mucho que Mercadona aceptase una permuta. Parece que, vamos desde el Área de Desarrollo Urbano Sostenible han estado intentando negociar y no, no, o sea, no lo consideran aceptable. La razón principal, bueno, ellos piensan que la parcela que les estamos ofreciendo tiene mucho menos valor que la que, que la parcela en la que va a ir el centro comercial, eso es cierto, vamos, y también no aceptan los plazos, o sea el tiempo que se estimaría que tardaría en resolverse la permuta, porque, en el mejor de los casos, se habla de que sería como una espera de un año, un año y medio. A mí el tema, dentro de que lo que me gustaría es que ahí no fuera el Mercadona, eso lo tengo muy claro, vamos, me gustaría que ahí no fuera el Mercadona, pero bueno, si ahí acaba yendo el Mercadona, desde luego lo que, lo principal que yo creo que hay que resolver es el tema de la movilidad, es francamente crítico. El tema de los ruidos, los malos olores, si cumplen lo que está prescrito en el Plan Especial, es de suponer que lo hagan en el garaje. En cualquier caso, yo he solicitado varias cosas a la Alcaldía, entre otras, desde luego que no lo lleven al próximo Pleno de la semana que viene, porque claro, sería completamente un "paripé" sin nombre, vamos. Entonces, entiendo que no se va a hacer así. El grupo de trabajo, la convocatoria, se va a hacer desde la oficina de la Alcaldesa, o sea que yo no puedo decir ahora mismo si va a ser mañana, pasado o al otro, pero vamos, va a ser en breve. Por supuesto, esto es un tema que hay que tratar y resolver cuanto antes. No sé si será la primera reunión esta semana o la primera reunión será la semana que viene, pero vamos, será en breve y bueno, aparte de que ahora después de los turnos de pregunta, o sea de los turnos de contestación a la pregunta podré, a lo mejor, dar más información, puedo ir dando la información puntualmente. (se va el sonido).

La Sra. Presidenta cede la palabra a Dª MERCEDES GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Concejal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que bueno, muchas gracias. La verdad es que, como nos ha dicho y tuvimos el privilegio de estar el otro día en una Asamblea con la Alcaldesa, la Primera Teniente de Alcalde, el Concejal de Desarrollo Urbano Sostenible, la Asesora de la Alcaldía... ahí ustedes tomaron una primera decisión que era la constitución de una Comisión. Una Comisión que, según sabemos ya se ha pedido nombres a los vecinos, la FRAVM hasta donde nosotros tenemos informado no está todavía convocada y quienes no estamos convocados somos los Grupos Políticos y por lo que he visto en su desglose, no los contemplan, y los Grupos Políticos somos, los que, en todo caso y finalmente, tendremos que aprobar o no este Mercadona. Dejarle bien claro que nosotros, como ya le he dicho en la Junta de Portavoces, no estuvimos convocados a ninguna de las dos reuniones que se han producido con motivo de este Plan Especial de la calle Estocolmo para instalar un Mercadona. A la reunión de la Alcaldesa vinimos sin ser invitados y a la que se produjo con Mercadona y los vecinos no asistimos, aunque sabemos que hubo compañeros vocales de otros grupos que sí que asistieron. Es verdad que, en mi calidad de Portavoz de Desarrollo Urbano Sostenible, los vecinos del distrito han podido leer cuál ha sido la postura del Grupo Socialista, pero sí que me gustaría aprovechar esto para dejar claro la posición del Grupo Socialista con este asunto, al mismo tiempo que hacerle a usted una petición como Presidenta de este Distrito. Nosotros votamos en contra de este Plan Especial y no fue un voto oportunista, como se ha calificado a nuestra posición, en un comentario que consideramos absolutamente desafortunado. Nuestro Grupo ha votado en contra de este Plan Especial porque considera que ese emplazamiento no es el más adecuado. Creo que lo compartimos muchos de los que estamos aquí. El Plan General, efectivamente, se estira como un chicle y cabe prácticamente de todo, pero es un emplazamiento que no es el idóneo. Con lo cual nuestra postura es que ese Mercadona debería de ser desestimado por parte del Área de Desarrollo Urbano Sostenible. El Plan Especial, tal y como estaba presentado, no justifica y no soluciona, ninguna de las disfunciones de movilidad que van a generar en esa calle, que es una calle de una sola dirección, que es una calle estrecha donde se va a instalar un supermercado de tamaño medio de 2000 metros cuadrados con cien plazas de aparcamiento. No corrige tampoco los problemas medioambientales, acústicos y de incremento de tráfico de vehículos y de carga y

descarga que se van a generar y, por supuesto, el acceso y salida a ese supermercado que se produce, lógicamente por la fachada, va a tener una afección notable, no solamente al tráfico, sino a las aceras, al transporte peatonal y la solución que se adopta desde nuestro punto de vista es muy confuso. Las razones por las que nosotros votamos en contra fueron fundamentalmente urbanísticas, que es como hacemos, como motivamos, casi todos nuestros votos, lógicamente, pero también hubo una pata muy importante de esa votación que es las alegaciones, y usted que es portavoz de Ahora Madrid en la Comisión de Desarrollo Urbano Sostenible me habrá escuchado en más de una ocasión que hemos votado en contra de instalaciones de supermercados o de otras, o de otros usos, porque tenían alegaciones en contra de los vecinos. En este caso hay 500 alegaciones, más las que se presentaron fuera de plazo y no fueron admitidas, en contra de la instalación. Normalmente, nosotros siempre advertimos al Concejal de Desarrollo Urbano Sostenible que las alegaciones suelen acabar en pleitos y es que, además, en este caso, no solamente los motivos urbanísticos, sino que es que los vecinos tienen razón, por eso nosotros votamos en contra. Jamás me atrevería yo a calificar el voto, no cometería la osadía, de calificar el voto de ningún otro Grupo Político. Con lo cual nuestra posición es contraria. Consideramos que si Mercadona, tal y como usted nos acaba de contar, ha dicho que no acepta la permuta, esta Comisión tiene, relativamente, poco sentido, porque Mercadona es una pieza básica de la solución en esta Comisión. Aquí están los vecinos, el Ayuntamiento y Mercadona. Si Mercadona no cede, esa Comisión... van a ser reuniones completamente estériles, porque no vamos a poder llegar a ningún acuerdo, porque... no entiendo, a no ser que el Ayuntamiento tome la decisión de desestimar...

La SRA. PRESIDENTA responde que pues entonces, no hagas "que se moje", Mercedes...

La SRA. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ responde claro, claro. El Ayuntamiento puede tomar la decisión de desestimar, pero para eso no creo que hagamos este recorrido, trayendo un despliegue de Alcaldesa, Vicealcaldesa, etc., etc., etc., para la instalación de un Mercadona de 2000 metros cuadrados en un distrito limítrofe de esta ciudad. Espero que haya una solución, no tenga ninguna duda que para nosotros sería absolutamente satisfactorio y espero y deseo que nos convoquen a los Grupos Políticos a esa Comisión. Gracias.

La Sra. Presidenta cede la palabra a Dª ISABEL ROSELL VOLART, Concejal del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que bueno, muchísimas gracias. Bien, yo le quería dar otro aspecto a la pregunta, pero como las hemos agrupado... ha explicado ampliamente la parte, digamos, urbanística y yo quería preguntarle a usted qué opina sobre cómo ha gestionado usted esta situación, este proyecto y este Plan. Porque, claro, según tengo entendido, usted es miembro de la Comisión, o estaba en la Comisión de Desarrollo Urbano Sostenible en la que se votó y se llevó la iniciativa del Plan. Ahí fue donde su compañero el Concejal Calvo, de Urbanismo se llamaba antes, de Desarrollo Urbano Sostenible, afirmó que contaba con el apoyo de los vecinos del barrio, del distrito. Usted estaba ya, usted no dijo nada y no aclaró y permitió entonces que el Concejal mintiera en sus declaraciones, cosa que, además de toda la problemática y la preocupación que tienen sus vecinos, ha indignado y con razón, a muchos. Estaba usted delante y usted sabía que eso no era así y no solo no dijo nada, porque es que claro, qué le iba a decir: ¿que usted no se había reunido con ellos?, ¿Qué usted no les había escuchado?, ¿que usted no les había contestado a sus escritos?, ¿Qué usted no había contestado a sus alegaciones? Porque muchos de los que estamos aquí nos enteramos en el último Pleno. En las quejas, en la intervención vecinal. Entonces ahí usted dijo que, bueno, lo que ha vuelto decir, me parece, el señor Calvo, o al menos según la prensa. A pesar de que algunos vocales vecinos, que tampoco fueron invitados el día que vino la Alcaldesa a dar explicaciones, lo cual es de agradecer, pero bueno, si usted hubiera hecho bien su trabajo, yo no creo que la Alcaldesa hubiera tenido que venir aquí a resolver algo, porque probablemente se hubiera tramitado de una manera más adecuada. Bien, decía que el señor Calvo aquí volvió a repetir que esto, intentando como hacen siempre, ¿no?: la culpa es del PP, esto es una cuestión heredada, la herencia recibida, y que no podían hacer nada. ¡Hombre! Señora Gómez, no tome usted el pelo, hablando coloquialmente, a sus vecinos, ni siquiera a estos vocales vecinos. Que está aquí claro que ustedes pueden hacer, naturalmente que pueden hacer. Es decir, que si ustedes tuvieron que llevar aquello y lo iban a llevar al Pleno de Cibeles y lo llevaron a la Comisión "calladitos", sin informar ni a las asociaciones de vecinos, sin hablar con los vecinos que concretamente le enviaron el escrito, sin hablar con la asociación de comerciantes del distrito. Es decir, "por lo bajín", "tapadito", ¡hombre!, si no, no hubieran venido aquí a quejarse las personas y no dirían que no tienen las cartas, digo yo. Porque, vamos, que yo sepa, aquí, incluso, hay algún representante de la asociación de vecinos de las Musas-las Rosas y creo que podrá decir que no sabía nada, que nadie le había informado. Por tanto, eso es lo que ellos dicen, a lo mejor también mienten, o sea, no solo falta a la verdad el Partido Popular, sino que ellos mienten cuando dijeron que no sabían nada. Es decir, que usted se reunió el lunes antes del Pleno, del Pleno de Cibeles, para intentar hablar con ellos, lo que no había hecho usted durante cinco meses lo tuvo que hacer corriendo porque esto iba al Pleno. Bien, yo no tengo nada más que decirle que crear una Comisión, pues bueno, pues ya veremos lo que hace la Comisión. Me remito a lo que ya he dicho para no volverle a insistir y que, en cualquier caso, el argumento de la señora Alcaldesa cuando vino aquí, pues no fue otro que crear una Comisión para estudiarlo, ya veremos, y decir que, entre otras cosas, ya se, ya se, podía controlar, se controlaría en el caso de que se tirara adelante, que Mercadona no perjudicara en todos, o en algunos o en el máximo de puntos, atendiendo muchas de las

alegaciones de los vecinos, y que naturalmente, crearía trabajo. Eso fue lo que vino a decir la señora Alcaldesa. Entonces, pues ya veremos lo que van a hacer, pero usted sí que tiene una responsabilidad con los vecinos. Usted podría haber evitado que esto fuera al Pleno de una manera... volviera, lo sacaran, tuviera que venir aquí la Alcaldesa, porque sino ¿para qué iba al Pleno? ¡No sonría!

La SRA. PRESIDENTA pregunta ¿Ahora no puedo sonreír?

La SRA. ROSELL VOLART responde que claro que puede sonreír.

La SRA. PRESIDENTA manifiesta que ¡Esto es el colmo! Que la Concejala del Partido Popular me diga si puedo sonreír o no puedo sonreír. Continúe por favor.

La SRA. ROSELL VOLART responde que muy interesante su observación, pero cuando usted sonríe, no me diga que si eso hubiera "colado" en el Pleno porque unos vecinos no hubieran estado allá, hubieran hablado con todos los Grupos Políticos y se hubieran movilizado, si hubiera entrado, a lo mejor, eso se hubiera aprobado y ¿qué? ¿Hubiera tenido que venir aquí la Alcaldesa? ¿Hubiera usted atendido y cumplido su responsabilidad en la parte que le toca de Presidenta de esta Junta Municipal? En fin, yo encuentro deplorable. Ella ha hablado de unos aspectos y yo quiero hablar de cómo ha gestionado usted esto, esta cuestión en el Distrito. Muchas gracias.

La SRA. PRESIDENTA

(No se escucha nada. Se va el sonido constantemente)

... En cualquier caso, me alegro muchísimo de que los vecinos estuvieran ese día en la puerta del Pleno... la movilización vecinal. Desde luego, también es cierto que esta movilización vecinal, que me parece estupendo, vamos, se vio muy incrementada en las últimas semanas (se oye fatal) Yo claro que... (Imposible entender nada)... a veces... con la asociación de vecinos de las Musas-las Rosas, que, entre otras cosas..., con los temas que me planteaban...

La SRA. ROSELL VOLART responde que para hablar del tema.

Concejala:

Perdona...

Isabel Rosell Volart:

¡Es que está contestando otra cosa!

Concejala:

No tienes absolutamente ningún respeto por el orden...

Isabel Rosell Volart:

El mismo que tiene usted.

Concejala:

Isabel, si tú lo sabes perfectamente. Hay una intervención del que pregunta, hay una intervención del que responde. Hay una intervención del que pregunta y hay una intervención del que responde y a partir de ahí... primero: es un respeto básico, básico, hacia la persona que está hablando, el respetar, absolutamente callada, Isabel, te voy a tener que amonestar. Por favor, Concha, tampoco interrumpas tú la palabra. No, para hacer lo que sea. Hay una cosa que es básica en el respeto entre las personas, que es mantener silencio mientras la otra habla y yo estoy escrupulosísimamente callada mientras tú hablas, absolutamente y además hay grabaciones del Pleno para que se vea y ya está bien. Ya está bien, porque es que no respetas en absoluto el uso de la palabra y particularmente el mío, que además soy la máxima autoridad de esta, en esta Junta y en este salón de Plenos. Entonces, ya está bien, Isabel, ya está bien. Analizaré con la Secretaría que maneras hay para amonestarte formalmente. Ya está bien. Si. No sigo adelante porque tú me digas adelante, Isabel, sigo adelante porque es mi turno de palabra y estoy en pleno uso del turno de palabra. Por supuesto, que, vamos, que me alegré muchísimo cuando vi a los vecinos en la puerta del Pleno. Me dice aquí la Concejala del... pues como una cosa... que tuvieron que parar los vecinos (se va la voz)... y desde luego, animo, por supuesto, a los vecinos a continuar todas las movilizaciones que haga falta, no solo en el grupo de trabajo que, participando en el grupo de trabajo que se ha formado, sino desde luego, si hay que poner una denuncia, pues que la pongan, si un juez decide darles la razón... ¡Cállate ya, Isabel! ¡Qué barbaridad! ¡Madre mía! Asun, me tienes que explicar si a la tercera amonestación la puedo expulsar o que es lo que tengo que hacer, porque ya está bastante..., o sea, se está pasando, pero mucho, vamos. Aparte de que me hace perder el hilo y a estas horas y con el tiempo que ya llevamos, me parece que es el colmo. Respecto a por qué no se ha invitado a los Grupos Políticos al grupo de trabajo: la convocatoria del grupo del trabajo no la estoy haciendo yo ni me corresponde. La está haciendo la Alcaldía, que es la que... (se va la voz)... la sugerencia. Yo puedo...

(se va la voz) la petición o la pregunta de porqué no se, porqué no se invita a los Grupos Políticos. Yo se lo preguntaré, pero vamos (se va la voz)... que hace la convocatoria que es la, la Alcaldía. También quiero decir que, por supuesto, que esta decisión transciende la, mi decisión, porque es una..., o sea, de hecho, yo creo que la persona que va a acabar decidiendo este tema es la Alcaldesa. Y de todas formas, también me deja un poco perpleja, Mercedes, que a la vez que dices que nos pides que desestimemos la construcción de Mercadona, digas que para qué sirve el grupo de trabajo: pues, entre otras cosas, el grupo de trabajo puede servir para que el Ayuntamiento acabe desestimando la construcción del Mercadona. O sea, es que, precisamente, porque además, aquí nadie pretende engañar a nadie, o sea, es decir, cuando se decide crear el grupo de trabajo, precisamente, se trae el grupo de trabajo porque la decisión no está tomada y la única solución no sería o no es solo que Mercadona decida aceptar la permute, también existe la posibilidad, de hecho, yo sé que cuando salieron de la Asamblea la Alcaldesa y su Asesora, fueron a ver la parcela, aprovechando ya que estaban aquí y efectivamente quedaron preocupadas por el tema de la movilidad. Entonces, todo eso se tiene que ver en el grupo de trabajo y para eso se ha creado el grupo de trabajo, aparte de seguir explorando posibilidades de negociación con Mercadona, por supuesto. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

La Sra. Presidenta cede la palabra a Dª MERCEDES GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Concejal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que a mí me gustaría pedir que, de acuerdo al Reglamento, se transcriba literalmente el debate de este punto.

Punto 17. Pregunta nº 2016/471646 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, (con la subsanación introducida mediante escrito nº 2016/480375) solicitando información sobre la solución que va a dar la Junta Municipal a los vecinos que están reclamando por los problemas de seguridad y salubridad que representa la ocupación de la parcela situada en la calle Albalá, 4 c/v a la calle Carlos IV y cual es el censo de edificios y locales municipales y privados ocupados en la actualidad en nuestro Distrito.

La Sra. Presidenta cede la palabra a Dª GEMA COVADONGA FERNÁNDEZ REVUELTA, Vocal del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que doy por formulada la pregunta.

La SRA. PRESIDENTA responde que vale. Muy bien. Pues, bueno, voy a tratar de describir la situación en la que se encuentra esta nave industrial abandonada o en estado de abandono y de ocupación por parte de, según me notifican, de dos personas. No sé si esta información está completamente actualizada, porque indudablemente, un espacio así en cualquier momento, de hecho, puede ser ocupado por más gente ¿no? Esto, bueno, hay un problema grave con respecto a la titularidad, porque hay, de hecho, está, hay un litigio que ya ha llegado hasta el Tribunal Supremo por diferentes recursos que se han ido poniendo, entre la empresa COGEINSA y CHAMARTÍN, S.A., ya que COGEINSA reclama la titularidad que le está siendo denegada en los tribunales. Y por otro lado, la empresa CHAMARTÍN, S.A., a pesar de que se haya instado en muchísimas ocasiones, incluso sancionándola, no se hace cargo del mantenimiento del edificio, bueno, que, probablemente, entre otras cosas, la única solución no sé si sería ya la ejecución sustitutoria. Hay otro expediente abierto contra la empresa CHAMARTÍN, precisamente por, por, porque al comprobarse que existe una persona ahí, vamos, ocupando el lugar, pues se le reclama porque denuncien, porque bueno, eso, no se puede desalojar de una propiedad privada a alguien, a no ser que el propietario ponga la correspondiente denuncia. Entonces, se está viendo una dejación total de funciones por parte de la empresa CHAMARTÍN, tanto en lo que es el mantenimiento y arreglo del edificio, como en denunciar la ocupación, que sería lo que permitiría el desalojo. Bueno, se va, se va a continuar con el expediente y existe la posibilidad, comentaba el Coordinador, de hacer una ejecución sustitutoria. Pero vamos, es un problema muy complejo, entre otras cosas, por todo el problema sobre la titularidad. Tiene la palabra...

La SRA. FERNÁNDEZ REVUELTA manifiesta que desde el Grupo Popular traemos esta pregunta al Pleno debido a que muchos vecinos y comerciantes de la zona nos han comentado y nos han expuesto este caso para denunciar la falta de seguridad, porque ha habido varios altercados ya con las personas que están ocupando, que están ocupando la nave y por los riesgos que hay también de salubridad, porque tienen mucho... están en mal estado higiénico-sanitario, tiene mucha basura acumulada. Tenemos fotos hechas y luego las condiciones, la verdad, en las que está la parcela, no es para vivir, claro. Nos han comentado los vecinos y los comerciantes que mínimo hay tres personas y el problema es que, aparte de eso, de seguridad porque hay muchos altercados, les han visto con mucho movimiento de madrugada, de meter mucho material, no se sabe de qué procedencia, y claro, también temen el que haya, por el tema de la descomposición, de los escombros y de la basura, que se puedan crear plagas, plagas, perdón, plagas e infecciones en la zona. Sí que lo que nosotros queríamos saber también es si los servicios sociales se han puesto en contacto con las personas que allí viven, porque realmente no es un, no es un lugar adecuado para vivir porque es una nave industrial, no es una vivienda y no cumple ningún requisito de habitabilidad. También nos gustaría que, como ya nos han dicho es una parcela privada, que se inste, que se obligue a cualquiera de las dos empresas, que se hagan cargo de esta situación, porque es una zona, es una zona residencial y los vecinos quieren que se

adecue o que se habilite como tal. Si hay que tirar la nave o acondicionarla que se acondicione, porque no es, vamos, no es apropiada para la zona residencial. Muchas gracias.

La SRA. PRESIDENTA responde que si, por supuesto, yo creo que tienes toda la razón en todo lo que has comentado, todo: temas de salubridad, tema de molestias para los vecinos de la zona. Son situaciones, vamos, inaceptables. Es complejo, el proceso para poder solucionarlo es un proceso muy complejo, pero por supuesto, no dejaremos de tomar todas las medidas, vamos, haciendo mucho énfasis, que estén en nuestra mano. Respecto a que si servicios sociales se ha puesto en contacto con las personas, sí, o sea son rumanos y sí que... por otra parte, ya aprovecho un poco para comentar que, efectivamente, todo el tema de, vamos, digamos de chabolismo, de asentamientos irregulares y que hay en algunos focos en el distrito, en muchos casos sucede lo mismo, que son terrenos privados y entonces por bueno, pues por la normativa legal que tenemos, solamente el propietario del terreno o de la vivienda o de la nave, está en condiciones de denunciar para que se desaloje. Y efectivamente es un problema muy, muy serio, porque indudablemente... y además los vecinos que lo tienen que padecer, pues tampoco... vamos, no solo es que no tengan la culpa, es que no tienen por qué entender que eso es privado, es público, o es... como sea ¿no? Solo entienden que ahí hay algo que... de lo que debemos ocuparnos, desde luego.

Debatido el Punto nº 18 con el Punto nº 11.

Punto 18. Pregunta nº 2016/471671 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando que se de cuenta al Pleno de la inejecución del presupuesto 2015 por un importe de 2.968.959 euros.

Punto 19. Pregunta nº 2016/475262 presentada por Dª Remedios Aranda Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información sobre si la Junta Municipal está de acuerdo con la ampliación del Servicio de Estacionamiento Regulado al Distrito San Blas-Canillejas.

La Sra. Presidenta cede la palabra a Dª REMEDIOS ARANDA RODRÍGUEZ, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que da por formulada la pregunta.

La SRA. PRESIDENTA responde que vale. Pues, vamos, yo, si, contestando muy directamente: yo no estoy de acuerdo en que se, que se hiciera el servicio de estacionamiento regulado. Me hicieron esta misma pregunta en Barajas la semana pasada y yo no tengo absolutamente ninguna noticia de que se vaya a hacer, como comentamos en la Junta de Portavoces, la única vez que yo he oído comentar de estacionamiento regulado es en relación con los aparcamientos disuasorios, pero como modelo, como posible modelo, pero vamos... (se va la voz) porque además en este distrito no tenemos el problema que sí que es real en otros distritos, los distritos limítrofes con la M-30, que precisamente todo el mundo aparca en esa zona, para no meterse en el estacionamiento regulado y entonces dejan, a lo mejor, todo el día el coche, que eso pues pasa, por ejemplo, mucho en Ciudad Lineal o en otros distritos, ¿no? Entonces, esa que sería, digamos, la única razón que yo vería, incluso por beneficio de los ciudadanos de hacer estacionamiento regulado ¿para los no residentes? no se da en nuestro distrito, con lo cual, vamos yo no veo absolutamente ningún motivo para hacer estacionamiento regulado en el distrito. Sé que, además, hay una oposición vecinal clara, cosa que, por supuesto, hay que tener en cuenta, pero también es verdad que no tengo ninguna noticia de que se esté pensando hacer, con lo cual, tampoco es un tema que ahora mismo me preocupe. Si tuviera en algún momento alguna noticia, por supuesto manifestaría claramente mi oposición y mi opinión.

La SRA. ARANDA RODRÍGUEZ manifiesta que de todas formas nosotros hacemos esta pregunta porque sí se habla entre la gente del tema de que se podía ampliar la zona SER, sobre todo en la zona de la calle de Alcalá y en esta zona, cuando venga el Atleti. Entonces era por eso, más que nada para saber seguro que no se va a poner.

La SRA. PRESIDENTA responde que desde luego, ahora mismo, no, o sea que no sé porqué ha surgido, digamos, ese rumor o lo que sea. No. Estaré de todas formas más especialmente atenta y si, y si, llegase a darse el caso, pues, por supuesto, me opondría, vamos.

Punto 20. Pregunta nº 2016/475265 presentada por D. José María García Sevilla, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando la valoración que hace la Concejala del Distrito respecto a la deficiencia de servicios culturales municipales en el barrio de Simancas.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. JOSÉ MARÍA GARCÍA SEVILLA, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que da por formulada la pregunta.

La SRA. PRESIDENTA responde que bueno, o sea, es verdad que en el distrito de Simancas no hay ningún centro cultural, aunque no, o sea, es inverosímil pensar que en cada uno de los 138, no, 138 no. Son 138 centros culturales. No, sí, que necesitaríamos 138 centros culturales para que hubiera uno en cada barrio. Entonces, es cierto que en Simancas no hay. Igual que, por ejemplo, yo sí considero muy necesario el centro de salud y lo estamos solicitando a la Consejería de Sanidad y, de hecho, ha sido una de las propuestas más claras del Plan Participativo, yo no tengo la percepción, aunque puede ser revisable, de que las personas del barrio de Simancas, estén necesitadas de un centro cultural. Entre otras cosas, no es una propuesta del Plan Participativo. El Antonio Machado les "pilla" francamente cerca, el Buero Vallejo tampoco "pilla" muy lejos, pero, vamos, desde luego no es verosímil que en cada uno de los barrios de Madrid pueda haber un centro cultural. Tiene la palabra... no, pero es Ciudadanos.

El SR. GARCÍA SEVILLA responde que evidentemente, en extensión el barrio de Simancas es muy grande. No todo el mundo tiene la facilidad de acercarse al Centro Cultural Antonio Machado, al Buero Vallejo. Es muy grande en extensión el barrio de Simancas. Qué menos que una biblioteca, se podría pensar en hacer en el barrio de Simancas. Qué menos! Que tengan algo. Es que no hay nada. No hay nada de nada y yo creo que es factible. Hacer una biblioteca, por lo menos, en ese barrio.

La SRA. PRESIDENTA responde que sí. Bueno, hay muchos barrios de Madrid que no tienen ni centro cultural ni biblioteca. Quiero, decir...

El SR. GARCÍA SEVILLA responde que como lo que nos toca es nuestro distrito, pedimos para nuestro distrito, lógicamente.

La SRA. PRESIDENTA responde que muy bien, lo tengo en cuenta, aunque no es una proposición, sino una pregunta.

El SR. GARCÍA SEVILLA responde que evidentemente.

Punto 21. Pregunta nº 2016/475273 presentada por D. José María García Sevilla, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando cómo va a solucionar la Junta Municipal de Distrito los graves problemas que desde hace varios años existen para los vecinos en el polideportivo Pepu Hernández.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. JOSÉ MARÍA GARCÍA SEVILLA, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que doy por formulada la pregunta.

La SRA. PRESIDENTA responde que si. Pues, bueno, esta, esta pregunta sí nos ha remontado al 9 de mayo de 2014, que, efectivamente, hubo una denuncia de la comunidad de propietarios de la calle Suecia, de los números 53-57. Aunque no es competencia de la Junta el medir los decibelios o evaluar esto, pero sí, por supuesto, el instar a Medio Ambiente para que lo haga, de hecho se avisó al Servicio de Inspección, de la Subdirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y se abrió un expediente al centro deportivo para que subsanase el problema. Se le exigía que actuase sobre las evacuaciones forzosas de aire en los equipos de climatización y ventilación, vamos, concretamente los instalados junto a las pistas de paddle y tenis, que están justamente cerca de la calle Suecia, 57 y también se les exigía que hiciesen modificaciones en los equipos de climatización, bueno, para que sonasen, hicieran menos ruido. Por parte de la dirección del polideportivo se nos ha informado y a raíz de esta inspección se han llevado a cabo las siguientes obras: insonorización mediante aislamiento de compresores de los climatizadores para disminuir la contaminación acústica, colocación de orejeras acústicas para la insonorización de los mencionados climatizadores y colocación de manta aislante acústica entre los compresores y las orejeras acústicas para disminuir la contaminación acústica. El caso es que, hemos estado repasando absolutamente de arriba abajo todos los, toda la Junta, para ver si ha vuelto a haber alguna reclamación, denuncia, queja y no nos consta que la haya habido desde que el polideportivo nos comunicó que había finalizado estas obras. De todas formas, en cuanto he leído la pregunta, digo: pues no sé, algo, me imagino que por algo hacéis la pregunta. Entonces, bueno, pues si quieras explicarnos...

El SR. GARCÍA SEVILLA responde que más que nada porque siguen, siguen, no, no es suficiente. Las reparaciones que han hecho, no es suficiente. No es suficiente y se siguen quejando porque los ruidos existen. Los ruidos existen y es muy molesto para, para los vecinos. Sobre todo, como bien dices, los de la calle Suecia.

La SRA. PRESIDENTA responde que vale. Sí. Me está comentado el Coordinador, pero vamos, es una cosa de sentido común también, que es importante que hagan la denuncia. O sea, porque claro, nosotros lo primero que hacemos es ver qué reclamaciones hay, incluso para poder instar al Área de Medio Ambiente, para que vuelvan a ir a medir los decibelios o para que volvamos otra vez a exigir que, efectivamente, repasen

las obras o hagan obras nuevas, necesitamos que haya, que... reclamaciones o denuncias. Entonces, si habéis entrado en contacto con estos vecinos, aunque también, por supuesto, podéis, podemos hacerlo el Grupo Municipal de Ahora Madrid, pues, está bien animarles a que denuncien.

Punto 22. Pregunta nº 2016/475279 presentada por Dª Eva Mª Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando el número de denuncias que ha formalizado la Policía Municipal por el reparto y entrega de publicidad en la vía pública, de servicios de relax, masajes no terapéuticos, acompañamiento y similares y qué acciones se están llevando a cabo para evitar este tipo de estrategias publicitarias.

La Sra. Presidenta cede la palabra a Dª REMEDIOS ARANDA RODRÍGUEZ, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que Bien, nosotros lo que queríamos preguntar básicamente es que hemos comprobado que durante el año 2015 había como 151 denuncias, pero solo por limpieza y propaganda de vía pública, en vía pública, pero no se detallaban cuáles son las denuncias que corresponden a esa propaganda por los distintos distritos. Entonces, lo que queremos saber básicamente es qué número de denuncias se han tramitado por propaganda y de éstas cuáles corresponden a las de servicios sexuales, ¿no? que de forma, pues nada velada suponen un desprecio aberrante de la condición humana y exponen a las personas como si fueran mercancías. Entonces, sabemos que son servicios que, en muchos casos, no se prestan de forma voluntaria, que detrás suele haber estructuras... de delincuencia, que a través de engaño o a través de violencia pues suelen forzar a una explotación sexual de la persona. Entonces, muchas de las entidades que suelen trabajar en este ámbito, como puede ser la fundación Cruz Blanca, Apran o el Proyecto Esperanza con las que nos hemos reunido, reivindican que, por favor, se investigue este tipo de publicidad porque sería la forma de destapar muchas situaciones de trata de seres humanos. Entonces, por qué no damos prioridad a este tema, es lo que tratamos de...

La SRA. PRESIDENTA responde que muy bien, muchas gracias por la pregunta. Bueno, este tipo de publicidad, como cualquier otra publicidad, se encuentra regulada por la Ordenanza Reguladora de Publicidad Exterior, que en su artículo 2 establece que se prohíbe expresamente el reparto o entrega en la vía pública de folletos, pegatinas o cualquier otra clase de producto publicitario, ya que no existe ninguna ordenanza municipal específicamente dedicada a la publicidad de servicios sexuales. Y por la misma razón, las estadísticas sobre las sanciones, no son específicas de este tipo de publicidad: la policía tiene estadísticas de las sanciones, generales, de incumplimiento de esta, de esta ordenanza. Entonces, la manera en la que está regulado el tema, no hace ni que haya distinto tipo de sanciones ni de estadísticas específicas sobre esto.

La SRA. ARANDA RODRÍGUEZ responde que gracias por la información, pero sí entendemos que las cifras, la verdad es que, incluso en publicidad general, son muy pobres en cuanto a la sanción y en este caso, pues, bastante más ¿no?, teniendo en cuenta la gravedad que tiene el problema. Entonces, nosotros lo que pedimos por ello es que se trate de una forma bastante más decidida la represión de este tipo de acciones y porque no podemos calificar esto como algo publicitario, no..., sino que lo que tenemos que hacer es aumentar los esfuerzos, coordinar a las fuerzas de seguridad, identificar a los responsables y, por lo tanto, intentar evitar esta situación de tendencia a la prostitución. Gracias.

La SRA. PRESIDENTA responde que muy bien. Vale. Bien. En cualquier caso, una de las cosas que pasa con el reparto de publicidad o ponerlo en los limpiaparabrisas de los coches y tal, es que, normalmente, la persona que está haciéndolo, se está moviendo, con lo cual tampoco, o sea, quiero decir, que, a lo mejor, que el número de sanciones sea bajo, o que parezca bajo, es porque es una práctica pues complicada de sancionar, o sea, en el sentido de que la persona no se localiza, no es fácil localizar a la persona que ha puesto la publicidad, pero bueno, eso es más o menos lo que... pasamos al último punto.

Punto 23. Pregunta nº 2016/475282 presentada por Dª Remedios Aranda Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información sobre qué ha hecho la Junta Municipal de Distrito respecto al acuerdo alcanzado en el Pleno sobre el aumento de plazas de inserción de personas con diversidad funcional en los centros deportivos municipales.

La Sra. Presidenta cede la palabra a Dª REMEDIOS ARANDA RODRÍGUEZ, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que se da por formulada.

La SRA. PRESIDENTA responde que muy bien. Bueno, a ver: por un lado quiero comentar que la ampliación de plazas para personas con diversidad funcional en los centros deportivos no es exactamente el objetivo que perseguimos. El objetivo que queremos primar es la inclusión de esas personas en actividades que ya existen, ofreciéndoles los apoyos necesarios, pero no creando plazas específicas para ello. Entonces, bueno, desde el Ayuntamiento se ha puesto en marcha desde el 1 de enero de 2016 un protocolo para la

inclusión de personas con diversidad funcional en los centros deportivos que va en esta línea, en la línea de incorporar las personas con, con diversidad funcional dentro de las actividades y existentes en el polideportivo. Una de las cosas que se hace, bueno es una reducción del precio del 100%, o sea que no tendrían que pagar cuota por la actividad deportiva y también se van a unificar los criterios de, para toda la ciudad, porque una cosa que se ha observado es que la situación actual depende muchísimo de la buena voluntad, digamos, del personal del polideportivo o del director del polideportivo. Entonces, queremos que sea algo homogéneo para toda la ciudad. En el caso del polideportivo de San Blas, el polideportivo nuestro cuenta con una tradición de apoyo e impulso a la inclusión. En la actualidad, hay colaboración con varias asociaciones, FEMAVI, PAUTA y AFANIAS, que permite que más de 170 personas con diversidad funcional de estas entidades realicen alguna actividad deportiva en el polideportivo, aparte de los que lo hacen de forma individual. Estas 170 personas están integradas en grupos que ya existen en el polideportivo. Bueno, por último decir, que ninguna petición de plaza de persona con diversidad funcional ha sido denegada, pese a la dificultad evidente de plazas existentes en la instalación y además cada caso ha sido tratado de manera individualizada. La mayor parte de las veces, con la entidad de referencia de la persona, es decir, con la entidad que..., a la que pertenece la persona.

La SRA. ARANDA RODRÍGUEZ responde que bien, pues gracias. Me alegra, la verdad, que no se tienda solo, no se tienda a un aumento de plazas, sino a una inclusión de verdad de estas personas con, con, con diversidad funcional, con el resto ¿no? Gracias.

La SRA. PRESIDENTA responde que antes de terminar el Pleno, bueno, aparte de dar las gracias, tanto a todos los vocales y concejales, como al público, quiero dejar muy claro que las situaciones que en varias ocasiones se han producido en este Pleno, no voy a volver a tolerarlas ni las voy a volver a consentir. Voy a pedirle a la Secretaria del Distrito que me haga un informe en el cual tenga yo muy claro qué recursos tengo para, no solo amonestar a las personas que tengan este comportamiento, sino si llega el caso, expulsar. Creo que, de hecho, no conozco el Reglamento pero, muy probablemente, la Concejala del Partido Popular podría haber sido expulsada de este Pleno por su comportamiento. Por supuesto que no voy a volver a tolerar que esto suceda. Bueno, voy a leer, porque ya que lo tengo aquí, "llamadas al orden": "el Presidente podrá llamar al orden a cualquier miembro de la corporación que profiera palabras o vierta, produzca interrupciones o de cualquier otra forma altere el orden de las sesiones, pretenda hacer uso de la palabra sin que le haya sido concedida, o una vez que le haya sido retirada". Creo que esto ha sucedido, por desgracia, con mucha frecuencia en Plenos pasados y de una manera absolutamente insostenible e insoportable en este Pleno, con lo cual queda advertida la Concejala del Partido Popular que si continúa en este comportamiento probablemente acabe siendo expulsada del Pleno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta, siendo las veintiuna horas y cuarenta minutos, dio por terminada la sesión.

LA SECRETARIA

Fdo.: M^a Asunción García García

Conforme:
LA PRESIDENTA

Fdo.: Marta Gómez Lahoz.